



Programación Didáctica del Departamento de Dibujo.

*I.E.S. Torre Almenara
Mijas Costa (Málaga)
Curso académico 2019/2020.*



I. E. S. TORRE ALMENARA
LA CALA, MIJAS, MÁLAGA

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y
AUDIOVISUAL: 1º, 2º y 4º E.S.O.

PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
CURSO 2019/20.

ÍNDICE.

1. INTRODUCCIÓN.

Constitución del Departamento de EPVA y distribución del número de horas.

Cuestiones generales: Marco legislativo.

Elementos del Currículo.

2. OBJETIVOS.

a. OBJETIVOS GENERALES PARA LA ETAPA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

b. OBJETIVOS DE LA ETAPA PARA LA MATERIA.

c. OBJETIVOS GENERALES POR CURSO.

3. COMPETENCIAS CLAVE.

Estrategias metodológicas para trabajar por competencias clave en el aula.

Las competencias clave en el aula de arte.

Estrategias metodológicas para evaluar por competencias clave.

Estrategias para la consecución de las competencias clave.

4. CONTENIDOS.

a. TEMPORALIZACIÓN.

b. CONTENIDOS.

5. METODOLOGÍA.

Orientaciones y estrategias metodológicas.

Guión para el desarrollo de las unidades didácticas.

6. ESTRATEGIAS PARA LA PROFUNDIZACIÓN EN LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.

Fomento para la lectura y la expresión oral o escrita; novela gráfica, libro y e-book.

7. MATERIALES Y RECURSOS.

Uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

a. ACTIVIDADES PARA RECUPERAR LA MATERIA PENDIENTE.

b. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

c. ATENCIÓN AL ALUMNADO REPETIDOR.

9. INTERDISCIPLINARIEDAD.

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

11. TEMAS TRANSVERSALES.

12. EVALUACIÓN.

a. ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

b. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

13. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.
14. TABLAS POR CURSOS; (La LOMCE, introduce un cambio sustancial en la forma en que se relacionan los contenidos del currículo en EPVA, y su evaluación en lo referente a la relación directa con los criterios de evaluación y con los estándares de aprendizaje que deben ir contextualizados y concretarse mediante rúbricas. Estableciéndose directamente las relaciones entre estos estándares de aprendizaje y la consecución de las competencias claves).
15. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DURANTE LA AUSENCIA DEL PROFESORADO.
16. ANEXOS, RECURSOS Y BIBLIOGRAFIA.
17. WEBS DE INTERÉS.

1.- Introducción

Constitución del Departamento de Educación Plástica, Visual y Audiovisual; distribución del número de horas de EPVA.

Se constituye el Departamento de Dibujo para el curso lectivo 2019/20.

Dicho curso estará constituido por dos personas; D^a. M^a Nieves Muñoz Clemente que será la Jefa de Departamento y Coordinadora de Escuela de Paz y Convivencia e impartirá EPVA en 1ºD, 1ºE, 2ºC, 2ºD, 2ºE Y 4º, y D. Miguel Lopez Muñoz que será tutor del grupo 2ºA de la ESO e impartirá EPVA en 1ºA, 1ºB, 1ºC, 2ºA y 2ºB.

El departamento de Dibujo cuenta con 23 horas de EPVA.

1º E.S.O. 2 horas semanales. (5 GRUPOS)
2º E.S.O. 2 horas semanales. (5 GRUPOS)
4º E.S.O. 3 horas semanales. (1 GRUPO)

Cuestiones generales: Marco legislativo. Adecuación al currículo oficial y al PCC del IES Torre Almenara.

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Las relaciones de las personas con su entorno son de doble dirección: de recepción y de emisión de mensajes, o, en general, de experiencias proporcionadas por el entorno y de acciones ejercidas sobre él. En relación con ello, los contenidos en este área se despliegan en dos líneas diferentes: la de “saber ver” y la de “saber hacer”.

El “saber ver” puede producirse en dos niveles distintos que han de ser objeto de educación: el de la percepción visual inmediata y el de la comprensión conceptual. El primero de los niveles supone ya un proceso cognitivo complejo, en el que intervienen procesos de análisis formal, como la apreciación comparativa de la proporción, la textura del material, la estructura o el color. La comprensión conceptual, sin embargo, constituye un nivel superior del saber ver. Supone un análisis de las formas y las imágenes, la comparación entre ellas, su categorización en función de la sintaxis de sus elementos y en función del estilo en que se encuadran, y, en fin, la valoración de su calidad artística.

La capacidad de apreciación de las artes visuales que la educación se propone establecer en los alumnos de Secundaria ha de consistir básicamente en la capacidad de gustar de ellas: capacidad de lograr el disfrute artístico y no

estrictamente un entendimiento conceptual o un juicio artístico que constituiría una especialización propia de estudios universitarios.

La educación de la sensibilidad artística puede proceder de otras áreas, pero principalmente ha de venir del trabajo educativo en ésta. Para ese fin es conveniente un cierto acercamiento al hecho artístico en el sentido tradicional del término, ya que las obras clásicas son excelentes educadoras de aquella sensibilidad. En todo caso, la educación en este área ha de trascender el campo de las bellas artes en su sentido convencional y alcanzar a objetos e imágenes actuales y del entorno y por supuesto al arte contemporáneo y la cultura visual actual.

La línea educativa, relativa al “saber hacer”, tiene también dos niveles: el de la representación y el de la instrumentación.

La representación se extiende a través de un amplio abanico de posibilidades, desde las representaciones “objetivas” hasta las de la más libre expresión subjetiva, donde el objeto de referencia sufre transformaciones radicales.

Para cualquier género de expresión se requiere la adquisición de un cierto grado de destreza. La educación plástica y visual requiere, por eso, favorecer el conocimiento elemental en una amplia gama de técnicas y procedimientos que se adapten a las necesidades de expresión de los alumnos, y cuya elección, en todo caso debe depender de circunstancias concretas del centro educativo, del profesor y de los alumnos/as.

La didáctica de este área ha de partir de la apreciación de lo más cercano para llegar a lo más lejano. Se trata, ante todo, de que el alumnado asimile el entorno visual y plástico en que vive. En esa interacción con el entorno tienen un papel importante las manifestaciones del arte popular, así como más recientemente todos los medios audiovisuales, que pueden encontrarse no importa en qué lugar, y que contienen valores estéticos cuyo análisis y aprecio contribuyen a educar la sensibilidad artística.

Llegados hasta aquí en la breve descripción de las dos vertientes del área vemos necesario hacer unas cuantas puntualizaciones en cuanto a la Educación Plástica y Visual:

Siempre parece muy sospechosa la preocupación por argumentar la necesidad de la Educación Artística en la Educación, como si hubiera sido necesaria su justificación previa para incluirla en los planes de estudio. La segunda es que da la impresión de que hubiera que dar la talla como asignatura en determinados criterios dominantes en cada época para razonar (siempre “razonar”) su presencia. Todo esto no hace más que tapar una realidad que no se admite entre otras razones por miedo a parecer osado. Esa realidad es que la actividad artística no necesita justificación, se ha dado siempre en el ser humano. Lo que ocurre es que pone en funcionamiento facetas de la mente y estados de conciencia, que aunque sanos y saludables -y por supuesto admitidos y estudiados por la ciencia- para el desarrollo de las personas, son incomprensidos e incluso soterradamente -otras veces explícitamente- combatidos por una sociedad que sólo entiende el sentido del “tener” pero no del “ser”, la razón por encima de la intuición sin más (como diría Erich Fromm). Sería deseable hablar de un tipo de “racionalidad natural”, y se podría esbozar como se explica en el siguiente apartado como hipótesis de trabajo:

La racionalidad natural (proceso de desarrollo de la conciencia):

Según K. Wilber: podemos distinguir cuatro grados de conciencia que se resumen en:

- Prerracional: conocimientos simples con imágenes, símbolos e imaginaciones míticas.
- Racional: conciencia cotidiana y raciocinio lógico.
- Transpersonal: experiencia de unidad con todo. Visión clara y desapegada de la realidad.
- Conciencia cósmica: todas las cosas son una. Se experimenta una conciencia inédita y libre. Es el grado máximo de desarrollo humano.

La Educación artística adquiere sentido sólo si como trasfondo contempla el deseo de que las personas lleguen a pensar por sí mismas y desarrollen su potencial de humanidad. Aunque necesaria no sirve una Educación artística únicamente basada en la adquisición de habilidades adaptativas al mundo para manipularlo (muchas veces impunemente a costa de todo, incluso de otras personas). Por tanto, no se niega que la adquisición de las destrezas necesarias para ganarse el sustento e integrarse en la sociedad de manera positiva hayan de estar incluidas en la Educación, pero que se base en eso únicamente parece insuficiente, porque supone quedarse solamente en el nivel de desarrollo de conciencia racional (en el mejor de los casos de ausencia de fracaso escolar). Viendo los valores que son muy frecuentes en el entorno (mediocridad, egoísmo, deshumanización, enajenación, etc.) se hace innecesario seguir abalando este argumento.

En el contexto educativo es necesario que se valore la persona por encima de las cosas y el vivir por encima del poseer (título, fama, dinero, cosas, poder...); la Educación Artística no necesita justificación, porque ese es su terreno, independientemente de la localización geográfica en el que se desarrolle ya que estamos hablando de capacidades universales y generales del ser humano. Va ,por su esencia, más allá de la conciencia racional ordinaria y nos desarrolla la conciencia transpersonal desde la que somos capaces de ver y sentir el pulso de las cosas y del cotidiano. Para una persona pragmática y “adaptada”, esto es inútil, pero para quién se siente feliz y en armonía real con la vida, esto es lo más importante.

Si ha de existir alguna “racionalidad” que explique -que no justifique- la Educación Artística es ésta que se acaba de esbozar. Antoni Tàpies dice:

“El arte no ha de ser la única actividad que se enfrente con las cosas con la elevación espiritual que lo caracteriza, sino que todas las actividades profesionales -de la pintura a la jardinería, de la poesía a la cerámica [...] han de participar en un arte de vivir más general. De esta manera podemos hablar, pues, de un arte de barrer, de lavar platos, de disponer un ramo de flores, de jugar o, incluso -en oposición a las “bajezas” inculcadas durante siglos en Occidente-, de un arte de hacer el amor. Actividades que resultan, todas ellas, elevadas, cuando son consideradas con auténtica sabiduría (conciencia transpersonal).”

El Currículum entendido como Proyecto es el documento en que se concretan las Intenciones Educativas: conjunto de propuestas de acción y de hipótesis de trabajo contrastables en la práctica educativa. Debe permitir un posterior desarrollo en el que se concrete desde la autonomía personal.

El Área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual (denominación que adopta la Educación Artística en la actual legislación) se centra fundamentalmente en el desarrollo de la percepción visual y la creación de imágenes u obras plásticas en general. Este planteamiento es absolutamente coherente -no entra en contradicción- con la visión de conjunto argumentada hasta aquí: actividades, conocimientos y

actitudes que enriquecen a la persona desde el desarrollo de la capacidad de percibir estéticamente y con atención (más allá del pragmatismo) hasta la expresión a través de la plástica. Por tanto el Area incluye la percepción que posibilita seleccionar, analizar, sentir y además todo el conjunto de procesos cognitivos para relacionar, interpretar y actuar en el entorno y en las obras plásticas que lo configuran de forma sensible, crítica e innovadora.

Nuestra Programación intenta ser una adecuación lo más realista posible al contexto social de nuestra localidad pero para tratar desde lo concreto factores que entendemos de valor universal y que no por su ausencia aparente en muchos entornos dejan de estar latentes en las personas. Son objetivos de la Educación desarrollar capacidades intelectuales, psicomotrices, de inserción social, de comunicación y de equilibrio personal que vienen a sintetizar los objetivos del diseño curricular base de la Junta de Andalucía.

ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

Definiciones básicas:

- - **Currículo:** *regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje.*
- - **Objetivos:** *referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas.*
- - **Contenidos:** *conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de la etapa educativa y a la adquisición de competencias. En la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), los contenidos se ordenan en asignaturas que, a su vez, se clasifican en materias o ámbitos, en función de la propia etapa educativa, o bien de los programas en que participen los alumnos. Dichas materias pertenecen a uno de los siguientes tres bloques de asignaturas: troncales, específicas o de libre configuración autonómica.*
- - **Criterios de evaluación:** *referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.*
- - **Estándares de aprendizaje evaluables:** *especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.*
- - **Metodología didáctica:** *conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.*
- - **Competencias Clave:** *capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.*

2.- Objetivos

La educación secundaria obligatoria (E. S. O.)

A) OBJETIVOS GENERALES PARA LA ETAPA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades (Objetivos) que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarro-

llo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- I) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

El currículo de Andalucía establece que la educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que les permitan, además de los objetivos anteriormente citados, los siguientes:

- a) Adquirir habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.
- b) Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.
- c) Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.
- d) Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

B) OBJETIVOS DE LA ETAPA PARA LA MATERIA.

Según lo establecido en la Orden de 14 de Julio, la enseñanza de la Educación Plástica y visual y audiovisual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.

3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.
4. expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.
5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.
6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.
7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.
8. representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.
9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.
10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

C) OBJETIVOS GENERALES POR CURSO.

1º de ESO.

1. Percibir e interpretar el lenguaje visual como medio de comunicación y expresión, diferenciando las distintas funciones que adopta el mensaje.
2. Conocer las características del lenguaje audiovisual. Saber analizar, interpretar el lenguaje audiovisual y conocer las funciones de dicho mensaje.
3. Sensibilizarse por los valores estéticos del entorno, especialmente por las características de formas, tamaños, colores y texturas.
4. Abstraer la estructura geométrica de referentes reales o de imágenes.
5. Utilizar sistemas que impliquen medidas y proporciones en el dibujo artístico y técnico.
6. Realizar trazados y construcciones geométricas básicas.
7. Analizar e identificar los componentes configurativos y expresivos de imágenes.
8. Dibujar formas y espacios representando contornos, efectos de luz y sombra y superposiciones.

9. Conocer las bases de los sistemas de representación técnica y aplicarlas en la descripción gráfica de formas y espacios.
10. Explorar las posibilidades que permiten los distintos procedimientos y técnicas bidimensionales y tridimensionales, utilizándolos de forma adecuada en la realización de producciones propias.
11. Apreciar y respetar otros modos de expresión visual y plástica distintos del propio.
12. Esforzarse por la realización de los trabajos plásticos con precisión y limpieza, así como en el cuidado de los materiales.

2º de ESO

1. Sistematizar la observación de referentes reales o de imágenes según las categorías y relaciones del lenguaje visual.
2. Investigar las posibilidades expresivas del color y la textura, y su obtención a partir de técnicas gráficas y pictóricas usuales.
3. Elaborar mensajes visuales de tipo y función diversa: carteles, cómics, anuncios...
4. Reconocer las figuras geométricas y sus aplicaciones principales y trazarlas con instrumentos de dibujo.
5. Reconocer relaciones sintácticas en las imágenes y captar sus valores expresivos.
6. Descodificar mensajes visuales secuenciados y aplicar su sintaxis en la propia expresión.
7. Reconocer el papel comunicativo de las imágenes en el entorno sociocultural actual.
8. Aplicar método, rigor, sensibilidad y creatividad en el trabajo gráfico-plástico.
9. Apreciar y respetar otros modos de expresión visual y plástica distintos del propio.
10. Participar en las experiencias individuales y colectivas propuestas mostrando actitudes de cooperación, constancia en el trabajo, mantenimiento del orden y limpieza, conservación y cuidado del material individual o colectivo.
11. Utilizar, con propiedad, el lenguaje específico del área tratado por medio de los contenidos desarrollados en el curso.

4º de ESO

1. Observar, analizar, conocer la estructura de las formas naturales y representarlas.
2. Conocer la diferencia entre objetivo y subjetivo.
3. Conocer los distintos términos de un paisaje y representarlo de forma adecuada.
4. Saber que son interpretaciones artísticas.
5. Conocer como se organizan y configuran las ciudades.
6. Conocer y utilizar de forma adecuada los elementos compositivos necesarios para llevar a cabo la representación de un paisaje o ciudad.
7. Conocer en que consiste la perspectiva cónica para poder representar cualquier motivo con profundidad.
8. Utilizar los procedimientos gráfico-plásticos adecuados en cualquier representación.

9. Comprender como se organiza el cuerpo humano para poder representar la figura humana.
10. Encajar la figura humana (en equilibrio o en movimiento) de forma proporcionada en cualquier formato.
11. Conocer las partes del rostro y representarlo con distintas expresiones.
12. Conocer la importancia del diseño en la actualidad.
13. Conocer los elementos visuales del diseño así como las estructuras básicas para la creación de dichos diseños.
14. Conocer las diferentes áreas del diseño gráfico y la importancia que tienen hoy en día. (diseño de embalajes, de logotipos, de editorial, etc.)
15. Analizar la importancia del diseño publicitario y conocer como se lleva a cabo.
16. Conocer y saber representar en los distintos sistemas: diédrico, axonométrico, cónico.
17. Conocer los orígenes, historia y evolución de la fotografía hasta la actualidad.
18. Diferenciar los distintos géneros existentes dentro de la fotografía.
19. Conocer los antecedentes del cine y sus fundadores.
20. Observar la importancia de la imagen digital en la actualidad y como es posible modificarla o tratarla según nuestros intereses.
21. Conocer las infinitas posibilidades de trabajar con el ordenador en el tratamiento de imágenes, en el diseño gráfico, en la animación, etc.
22. Conocer los diferentes recursos y técnicas dentro de la expresión plástica.

3.- Competencias clave

¿QUÉ SON COMPETENCIAS CLAVE?

¿CUÁLES HAN DE DESARROLLARSE EN LA E.S.O.?

Competencias, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de la etapa y lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

- 1. Comunicación lingüística.*
- 2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.*
- 3. Competencia digital.*
- 4. Aprender a aprender.*
- 5. Competencias sociales y cívicas.*
- 6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*
- 7. Conciencia y expresiones culturales.*

Promover el pleno desarrollo personal, social y profesional. (Carácter integral)
Definición de competencia, entendida como una **combinación de conocimientos, capacidades, o destrezas, y actitudes** adecuadas al contexto.

Su dinamismo se refleja en que favorecen el aprendizaje a lo largo de toda la vida, ya que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

Pilares básicos de una educación permanente para el s. XXI: Aprender a conocer. Aprender a hacer. Aprender a ser. Aprender a convivir.

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual, un conocimiento relativo a las destrezas, y un tercer componente que implica un conjunto de actitudes y valores:

- Saber decir: Conceptos, principios, teorías, datos y hechos.
- Saber hacer: conocimiento relativo a las destrezas (físicas y mentales)
- Saber ser: actitudes y valores.

Las competencias deben cultivarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la Educación Primaria, la ESO y el Bachillerato, y en la educación permanente a lo largo de la vida.

Todas las áreas o material del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

No existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias.

Para valorar el desarrollo competencial del alumno, los criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables se han de poner en relación con las competencias clave, para graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

El conjunto de estándares de aprendizaje de un área o materia da lugar a su perfil de área o materia. El conjunto de estándares de aprendizaje de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de competencia. La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

Veamos qué elementos fundamentales conforman cada una de las siete competencias clave que se deben adquirir al término de la ESO:

1. Comunicación lingüística (CCL)	
Definición	Es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.
Conocimientos	Componente lingüístico. Componente pragmático-discursivo. Componente sociocultural. Componente estratégico. Componente personal.
Destrezas	• <i>Leer y escribir.</i> • <i>Escuchar y responder.</i> • <i>Dialogar, debatir y conversar.</i> • <i>Exponer, interpretar y resumir.</i> • <i>Realizar creaciones propias.</i>
Actitudes	• <i>Respeto a las normas de convivencia.</i> • <i>Desarrollo de un espíritu crítico.</i> • <i>Respeto a los derechos humanos y el pluralismo.</i> • <i>Concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las</i>

	capacidades afectivas. • <i>Actitud de curiosidad, interés y creatividad.</i> • <i>Reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuentes de placer.</i>
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)	
Definición	La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.
Conocimientos	• <i>La competencia matemática precisa abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística: la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones y la incertidumbre y los datos.</i> • <i>Para la adquisición de las competencias básicas en ciencia y tecnología deben abordarse cuatro ámbitos (los sistemas físicos, los sistemas biológicos, los sistemas de la Tierra y del espacio y los sistemas tecnológicos) así como la formación y práctica en el dominio de la investigación científica y la comunicación en la ciencia.</i>

Destrezas	• <i>Aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, análisis de gráficos y representaciones matemáticas y manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno.</i> • <i>Creación de descripciones y explicaciones matemáticas que lleven implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.</i> • <i>Utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida.</i> • <i>Utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas.</i> • <i>Utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo.</i> • <i>Identificar preguntas.</i> • <i>Resolver problemas.</i> • <i>Llegar a una conclusión.</i> • <i>Tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.</i>
Actitudes	• <i>Asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la</i>

	tecnología. Rigor, respeto a los datos y veracidad. • <i>Interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico.</i> • <i>Sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales, y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.</i>
3. Competencia digital (CD)	
Definición	Implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.
Conocimientos	Lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Principales aplicaciones informáticas.

	Derechos y libertades en el mundo digital.
Destrezas	• <i>Acceder, buscar y seleccionar críticamente la información.</i> • <i>Interpretar y comunicar información.</i> • <i>Creación de contenidos.</i> • <i>Resolución de problemas: eficacia técnica.</i>
Actitudes	Autonomía. Responsabilidad crítica. Actitud reflexiva.
4. Aprender a aprender (CAA)	
Definición	Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.
Conocimientos	• <i>Conocimiento de las capacidades personales.</i> • <i>Estrategias para desarrollar las capacidades personales.</i> • <i>Atención, concentración y memoria.</i> • <i>Motivación.</i> • <i>Comprensión y expresión lingüísticas.</i>
Destrezas	• <i>Estudiar y observar.</i> • <i>Resolver problemas.</i> • <i>Planificar proyectos.</i> • <i>Recoger, seleccionar y tratar distintas fuentes de información.</i> • <i>Ser capaz de autoevaluarse.</i>
Actitudes	Confianza en uno mismo. Reconocimiento ajustado de la competencia personal. Actitud positiva ante la toma de decisiones. Perseverancia en el aprendizaje. Valoración del esfuerzo y la motivación.
5. Competencias sociales y cívicas (CSC)	
Definición	- Habilidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con

	otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en las convicciones democráticas.
Conocimientos	• <i>Conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles.</i> • <i>Conocimiento de los acontecimientos más destacados y las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial.</i> • <i>Comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.</i>

	• <i>Conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio.</i> • <i>Conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura.</i> • <i>Comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas, y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.</i>
Destrezas	• <i>Capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales.</i> • <i>Mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes.</i> • <i>Negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía.</i> • <i>Habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad.</i> • <i>Reflexión crítica y creativa.</i> • <i>Participación constructiva en las actividades de la comunidad.</i> • <i>Toma de decisiones, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.</i>
Actitudes	• <i>Seguridad en uno mismo, integridad y honestidad.</i> • <i>Interés por el desarrollo socioeconómico y su contribución a un mayor bienestar social.</i> • <i>Comunicación intercultural, diversidad de valores y respeto a las diferencias, comprometiéndose a la superación de prejuicios.</i> • <i>Pleno respeto de los derechos humanos.</i> • <i>Voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas.</i> • <i>Sentido de la responsabilidad.</i> • <i>Comprensión y respeto de los valores basados en los principios democráticos.</i> • <i>Participación constructiva en actividades cívicas.</i> • <i>Apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo</i>

	sostenible. • <i>Voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás, y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.</i>
--	---

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)	
Definición	Implica la capacidad de transformar las ideas en actos, lo que implica adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.
Conocimientos	Autoconocimiento. Establecimiento de objetivos. Planificación y desarrollo de un proyecto. Habilidades sociales y de liderazgo. Sentido crítico y de la responsabilidad
Destrezas	• <i>Responsabilidad y autoestima.</i> • <i>Perseverancia y resiliencia.</i> • <i>Creatividad.</i> • <i>Capacidad proactiva.</i> • <i>Capacidad de trabajar en equipo.</i> • <i>Capacidad para calcular y asumir retos responsablemente.</i>
Actitudes	• <i>Control emocional.</i> • <i>Actitud positiva ante el cambio.</i> • <i>Cualidades de liderazgo.</i> • <i>Flexibilidad.</i>
7. Conciencia y expresiones culturales (CEC)	
Definición	Habilidad para conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal.
Conocimientos	• <i>Estilos y géneros artísticos y principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos períodos históricos.</i> • <i>Creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.</i>
Destrezas	Técnicas y recursos específicos Comprender, apreciar y valorar críticamente. Realizar creaciones propias.

Actitudes	• <i>Potenciación de la iniciativa, la creatividad, la imaginación, la curiosidad y el interés.</i> • <i>Interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales, con un espíritu abierto, positivo y solidario.</i> • <i>Valoración responsable y actitud de protección del patrimonio.</i> • <i>Desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina.</i>

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA TRABAJAR POR COMPETENCIAS EN EL AULA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su auto concepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

LAS COMPETENCIAS CLAVE EN EL AULA DE ARTE

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la

realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas

para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Asimismo, resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite

compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

La materia de EPVA, desarrolla fundamentalmente la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales. En cuanto al resto de competencias, contribuye, en mayor o menor medida, a su desarrollo y adquisición de forma diversa, como podemos ver en las tablas siguientes, en la cual hemos determinado el porcentaje de contribución de la materia a cada una de las competencias clave.

COMPETENCIAS CLAVE EN LA E. S. O. 1º E. S. O.

COMPE- TENCIAS CLAVE	COMPETENCI A CONCIENCIA Y EXPRESIONE S CULTURALES. (CEC).	COMPETENCI A COMUNICACI ÓN LINGÜÍSTICA. (CCL)	COMPETENCI A EN MATEMÁTICA, EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA. (CMCT)	COMPETENCI A DIGITAL. (CD)	COMPETENCI A Y EXPRESIONE S SOCIALES. (CSYC).	COMPETENCI A PARA APRENDER A APRENDER. (CAA)	COMPETENCI A SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPREENDEDOR. (SIEP)
UNIDADES DIDÁCTICAS							
U. D. 1: LENGUAJE VISUAL Y AUDIOVISUAL.	X	X		X	X	X	X
U. D. 2: ELEMENTOS BÁSICOS DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA	X	X		X	X	X	X
U. D. 3: EL COLOR.	X	X	X	X	X	X	X
U. D. 4: LA FORMA.	X	X			X	X	X
U. D. 5: TRAZADOS GEOMÉTRICOS	X	X	X		X	X	X
U. D. 6: FORMAS POLIGONALES .	X	X	X		X	X	X

2º E. S. O.

COMPETENCIAS BÁSICAS	COMPETENCIA CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES. (CeC).	COMPETENCIA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA. (CCL)	COMPETENCIA EN MATEMÁTICA, EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA. (CMCT)	COMPETENCIA DIGITAL. (Cd)	COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA. (CSC)	COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER. (CAA)	COMPETENCIA SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR. (SIeP)
UNIDADES DIDÁCTICAS							
U. D. 1: TRAZADOS GEOMÉTRICOS	X	X	X	X	X	X	X
U. D. 2: PERCEPCIÓN Y LECTURA DE IMÁGENES	X	X		X	X	X	X
U. D. 3: ANÁLISIS DE LAS FORMAS.	X	X	X	X	X	X	X
U. D. 4: ELEMENTOS DE EXPRESIÓN.	X	X		X	X	X	X
U. D. 5: EL COLOR.	X	X	X	X	X	X	X
U. D. 5: LA LUZ Y EL VOLUMEN.	X	X	X	X	X	X	X

4º E. S. O.

COMPETENCIAS BÁSICAS	COMPETENCIA CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES. (CeC).	COMPETENCIA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA. (CCL)	COMPETENCIA EN MATEMÁTICA, EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA. (CMCT)	COMPETENCIA DIGITAL. (Cd)	COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA. (CSC)	COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER. (CAA)	COMPETENCIA SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR. (SlEP)
UNIDADES DIDÁCTICAS							
U. D. 1: LAS FORMAS EN LA NATURALEZA	X	X	X		X	X	X
U. D. 2: EL PAISAJE URBANO Y SU EXPRESIÓN EN EL ARTE	X	X		X	X	X	X
U. D. 3: ASPECTOS PLÁSTICOS DE LA FIGURA HUMANA	X	X		X	X	X	X
U. D. 4: FUNDAMENTOS DEL DISEÑO	X	X		X	X	X	X
U. D. 5: DISEÑO GRÁFICO	X	X	X	X	X	X	X
U. D. 6: DISEÑO PUBLICITARIO	X	X		X	X	X	X
U. D. 7: LAS IMÁGENES DIGITALES.	X	X		X	X	X	X
U. D. 8: CREACIÓN DE IMÁGENES POR ORDENADOR	X	X		X	X	X	X

A continuación, se expone, brevemente, como entendemos estas contribuciones, en el contexto del centro/curso en secundaria y su relación con los objetivos del curso:

CCL. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.

El desarrollo de la competencia comunicación lingüística (CCL) se materializa en el conocimiento de un lenguaje específico de la materia, al verbalizar conceptos, explicar ideas, sentimientos, redactar escritos, exponer argumentos, etc.

De igual modo, se puede establecer un paralelismo entre las diferentes formas de comunicación lingüística y la comunicación visual y audiovisual.

Todo proceso de comunicación posee elementos comunes y, como tal, la EPVA utiliza vocabulario y recursos específicos para expresar ideas, sentimientos y emociones, permitiendo la interacción del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes, así se enriquece los procesos de comunicación. Facilita el conocimiento de los medios de comunicación y busca la interacción con ellos.

CMCT. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

El desarrollo de la competencia matemática y la competencia básica en ciencia y tecnología (CMCT) se facilita con el trabajo en aspectos espaciales de representación en el estudio de las relaciones matemáticas de los diferentes trazados geométricos y en el conocimiento de fenómenos naturales y físicos: percepción visual, percepción táctil, materiales, descomposición de la luz y mezclas aditivas y sustractivas de colores, etc.

Consideramos como un objetivo de la materia, el aprender a desenvolverse cómodamente a través del lenguaje simbólico y abstracto, así como profundizar en las

destrezas espaciales de conocimiento de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas.

La EPVA, permite al alumn@ el desarrollo capacidades psicomotrices, como habilidad en el trazado geométrico para describir formas, y el desarrollo de capacidades de abstracción, como el conocimiento y uso de diferentes métodos geométricos, científicos y matemáticos para describir formas.

La EPVA participa en la adquisición de esta competencia mediante la utilización de procedimientos de observación, experimentación y descubrimiento, y de reflexión y análisis, relacionados con el método científico. Introduce valores de sostenibilidad y reciclaje con la utilización y reutilización de materiales y valores de conservación del patrimonio cultural.

CD. COMPETENCIA DIGITAL.

En el desarrollo de la competencia digital (CD) se orientará en la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en concreto de los recursos audiovisuales y digitales tanto en el uso específico de la imagen y de los contenidos audiovisuales y del análisis de las diferentes imágenes artísticas, publicitarias y contenidos audiovisuales, así como en la creación de producciones de toda índole, por lo que se hace necesario el conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual.

En el actual currículo de la comunidad de Andalucía, se da importancia a los contenidos relativos a los entornos audiovisuales y multimedia, otorgando a esta materia un papel relevante, considerando la importancia de la imagen y sus

significados en el campo de la información y el uso de recursos tecnológicos específicos para la producción de creaciones visuales.

CAA. APRENDER A APRENDER.

La competencia aprender a aprender (CAA) se desarrolla resolviendo problemas y aplicando los conocimientos a los casos de la vida cotidiana, ya que la Educación Plástica, Visual y Audiovisual ofrece la posibilidad de reflexionar sobre la forma en que los individuos piensan y perciben el mundo, siendo en particular el arte un claro ejemplo de diversidad en formas de expresión.

Desarrollando la comunicación creativa, el alumnado utilizará un sistema de signos para expresar sus ideas, emociones, significados y conceptos, dándole sentido a lo que percibe y pudiendo expresarlo por sus propios medios.

Contribuye a esta competencia con el análisis de las capacidades personales y recursos disponibles, así como la aceptación de los errores propios como instrumento de mejora de los procesos de experimentación creativa. También, busca el desarrollo de la observación con el fin de adquirir información suficiente y notable, que permita al alumn@ la aplicación de conocimientos aprendidos en diferentes situaciones.

CSC. COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS.

En relación al desarrollo de la competencia social y cívica (CSC) esta materia genera actitudes y hábitos de convivencia, orden y limpieza en el trabajo desarrollado. La realización de actividades grupales supone favorecer el acercamiento, valoración, debate, respeto y diálogo entre diferentes identidades y culturas. La resolución de conflictos debe contribuir a la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones culturales y sociales.

Consideramos que en la creación artística existe, en muchos casos, una colaboración o trabajo en equipo. Así pues, se impulsarán todas aquellas actitudes posibles de respeto, tolerancia, cooperación que conlleven la adquisición de habilidades sociales. Al mismo tiempo, en EPVA se busca el desarrollo de la creatividad y a la expresión de emociones y vivencias, utilizando herramientas propias del lenguaje plástico y visual, que generen respuestas diversas ante un mismo estímulo, respeto y aprecio de las diferentes de las personales. Y La responsabilidad en el cuidado y uso correcto de los materiales, instrumentos y espacios en los procesos creativos.

SIEP. SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR.

El desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) facilitará que el alumnado tenga iniciativa personal a la hora de elegir proyectos y temáticas de trabajo a partir de su propio interés.

Todo proceso de creación supone convertir una idea en un producto u obra. La EPVA sitúa al alumnado ante este proceso de creación que le obliga a tomar decisiones de manera autónoma, en forma de estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados.

Dicho proceso sumado al desarrollo de la creatividad y la originalidad en el proceso creativo, la experimentación e investigación, y la autocrítica fomentan esta competencia.

CEC. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES.

La Educación Plástica Visual y Audiovisual contribuye a adquirir la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) poniendo en valor y llevando a cabo la preparación y formación del alumnado en el campo de la imagen como lenguaje plástico, tanto artístico como técnico. La posibilidad de aprender a apreciar las diferentes cualidades estéticas de las distintas manifestaciones visuales de los lenguajes plásticos y los lenguajes audiovisuales, abre al alumnado la posibilidad de ser personas críticas a éstas. Además, desde el conocimiento y puesta en práctica de las habilidades y destrezas desarrolladas, se les inicia a utilizarlas como lenguaje y forma de expresión propia, convirtiéndose en una herramienta esencial para su desarrollo posterior en múltiples disciplinas.

La materia también contribuirá a que el alumnado se acerque a diversas manifestaciones artísticas, con un especial interés a las propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dotándolo de instrumentos para su comprensión y valoración, y capacitándolo para enriquecer sus expresiones artísticas y formular opiniones con sentido crítico

Principalmente y debido a la evolución psicopedagógica del alumn@ en esta etapa se amplía el conocimiento de los diferentes códigos artísticos, y se incide en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios. El alumnado aprende a “saber ver” desde el conocimiento del lenguaje visual, “para saber comprender” apreciando los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas en general y, siempre que sea posible, contextualizando en el patrimonio cultural de la Comunidad de Andalucía.

Por otra parte, se contribuye desde la dimensión del “saber hacer” cuando se experimenta e investiga en diversidad técnicas plásticas y visuales, “para expresarse” a través de la imagen visual o gráfica.

ESTRATEGIAS PARA LA CONSECUSSION DE LAS COMPETENCIAS

CCL. COMPETENCIA LINGÜISTICA.

- La metodología planteada por este departamento, obliga al alumnado a expresarse oralmente y por escrito, aumentando sistemática y progresivamente la adquisición de vocabulario específico en los distintos cursos.
- La materia del Departamento en cuarto curso, incluye el tratamiento del lenguaje publicitario como arma de manipulación.
- Nos marcamos como objetivo y medio para alcanzar una educación en valores democráticos, haciendo especial hincapié en descartar y no permitir el uso de lenguajes discriminatorios e irrespetuosos con las diferencias.

CMCT. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

- Propondremos metodológicamente problemas geométricos para utilizar números y operaciones básicas.
- Uso del razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones.
- Utilización del razonamiento matemático para resolver problemas relacionados con la vida diaria.
- Desde el punto de vista de la Interactuación con el mundo físico.

- Comprender los sucesos y ser capaz de predecir consecuencias, reciclado de materiales para el futuro.
- Uso del conocimiento para mejorar en general las condiciones de vida de todos los seres vivos.

CD. COMPETENCIA DIGITAL.

- Buscar, obtener, procesar y comunicar información usando las nuevas tecnologías.
- Uso de Tics en la realización de diseños artísticos, así como medio de comunicación profesorado/alumnado.
- Importancia de Net art y manifestaciones artísticas vinculadas a la tecnología.

CSC. COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS.

- Convivir, relacionarse con los demás, cooperar, trabajar en equipo.
- Enfrentarse a los conflictos de manera positiva.
- Ejercicio efectivo de una ciudadanía activa, democrática y tolerante.

CEC. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES.

- Expresión mediante códigos artísticos.
- Fomento de iniciativa, imaginación, creatividad...
- Valorar la libertad de expresión y la diversidad cultural.
- Fomento del buen gusto y la creación estética.
- Comprensión y valoración crítica de las manifestaciones culturales y artísticas.

CAA. APRENDER A APRENDER.

- Potenciación de la disciplina de trabajo.
- Fomento de dinámicas que contribuyan a la madurez personal.
- La creatividad como herramienta de solucionar problemas planteados desde cualquier ámbito.
- Capacidad de transformar las ideas en actos.
- Capacidad para proponerse objetivos y gestionar los proyectos que consiguen.

4.- Contenidos.

Contenidos.

La LOMCE, introduce un cambio sustancial en la forma en que se relacionan los contenidos del currículo en EPVA, y su evaluación en lo referente a la relación directa con los criterios de evaluación y con los estándares de aprendizaje que deben ir contextualizarse y concretarse con mediante rúbricas. Estableciéndose directamente las relaciones entre estos estándares de aprendizaje y la consecución de las competencias claves.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual posibilita e incide en el proceso de relación a que está sometida la persona con todo lo que la rodea, teniendo en cuenta los diferentes momentos evolutivos, con el fin de potenciar su desarrollo.

En el primer y segundo curso, se iniciará el proceso de sensibilización al contenido plástico del entorno del alumno y el acercamiento al significado de los mensajes visuales se hará desde lo concreto, determinando los elementos constitutivos por medio de un reconocimiento y diferenciación de ellos, aumentando así las capacidades perceptivas.

Se tratará, al mismo tiempo, de que el alumno descubra las posibilidades expresivas de las formas reales y su interpretación, y así estimular su capacidad creativa.

El alumno irá adquiriendo ciertas habilidades en el uso de los distintos medios expresivos o destrezas del lenguaje plástico.

La naturaleza de la asignatura permite establecer una serie de ideas centrales que proporcionen continuidad en el tratamiento de los contenidos a lo largo de toda la etapa, de forma que el alumno pueda relacionar y progresar, retomando cada nuevo proceso allí donde se quedó anteriormente, alcanzando mayores niveles de complejidad.

Por todo ello, los bloques de contenidos se mantienen en todos los cursos, y presentan una estructuración clara de la sintaxis de los lenguajes plásticos, visual, etcétera.

Los contenidos son fundamentalmente conceptuales. No obstante, al ser una asignatura procedimental, el desarrollo y aprendizaje de estos conceptos se hará a través de los procedimientos (instrumentación y técnicas).

PRIMER CURSO.

UNIDADES DIDÁCTICAS	CONTENIDOS
U. D. 1: LENGUAJE VISUAL Y AUDIOVISUAL.	- Comunicación visual y audiovisual. - Lenguaje visual. - Percepción visual. - Finalidad de las imágenes.
U. D. 2: ELEMENTOS BÁSICOS DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA	- El punto. - El plano. - La forma. - La textura
U. D. 3: EL COLOR.	- Colores primarios y secundarios. - Cualidades del color. - Gammas cromáticas. - Relaciones armónicas entre colores.
U. D. 4: : LA FORMA	- Conceptos básicos sobre las formas. - Recursos para representar formas. - Expresividad de las formas. - Relaciones espaciales entre las formas. - Estilos artísticos.
U. D. 5: TRAZADOS GEOMÉTRI- COS	- La geometría y sus elementos. - Instrumentos de dibujo. - Rectas en el plano. - Recta, semirrecta y segmento. - Ángulos. - Circunferencias.
U. D. 6: FORMAS POLIGONALE S.	- Los polígonos. - Triángulos. - Construcción de triángulos. - Cuadriláteros. - Construcción de cuadriláteros. - Construcción de polígonos regulares. - Construcción de polígonos estrellados.
U. D. 7: LA FORMA EN EL ESPACIO	- Concepto de espacio - De la forma plana al volumen. - Representación del volumen. - Luz y sombra en el volumen. - El modelado.

SEGUNDO CURSO

UNIDADES DIDÁCTICAS	CONTENIDOS
U. D. 1: DIBUJO GEOMÉTRICO .	- Trazado geométrico básico. - Construcción de polígonos regulares conocido su lado. - Construcción de polígonos regulares conocido el radio de la circunferencia circunscrita. - Polígonos estrellados. - Óvalos y ovoides.
U. D. 2: PERCEPCIÓN Y LECTURA DE IMÁGENES.	- La percepción visual y la observación. - Los principios perceptivos. - Efectos visuales. - Ilusiones ópticas. - La comunicación visual. - El lenguaje visual. - Funciones de las imágenes.
U. D. 3: ANÁLISIS DE LAS IMÁGENES.	- Cualidades de las formas. - Dibujo de las formas. - Expresividad de las formas. - Estilos artísticos.
U. D. 4: ELEMENTOS DE EXPRESIÓN.	- El punto. - La línea. - El plano. - La textura.
U. D. 5: EL COLOR.	- La naturaleza del color. - Síntesis aditiva o mezcla de colores luz. - Síntesis sustractiva o mezcla de colores pigmento. - La codificación del color. - Armonías cromáticas.
U. D. 6: LA LUZ Y EL VOLUMEN.	- La luz como elemento de expresión. - Cualidades de la luz. - Representación del volumen: el claroscuro.

CUARTO CURSO.

BLOQUES TEMÁTICOS	CONTENIDOS
U. D. 1: LAS FORMAS EN LA NATURALEZA	1. Análisis y representación de las formas naturales. 2. Estructura de los vegetales y de los animales. 3. El paisaje.
U. D. 2: EL PAISAJE URBANO Y SU EXPRESIÓN EN EL ARTE	1. Configuración y estética de las ciudades. 2. Elementos compositivos del paisaje urbano. 3. Representación del espacio. 4. Elementos visuales del paisaje urbano.
U. D. 3: ASPECTOS PLÁSTICOS DE LA FIGURA HUMANA	1. Anatomía y proporción en la figura humana. 2. Movimiento y equilibrio. 3. Estructura del rostro. 4. Interpretaciones populares de la figura humana. 5. La figura humana en el cómic.
U. D. 4: FUNDAMENTOS DEL DISEÑO	1. Modalidades y función del diseño. 2. Elementos visuales del diseño, 3. El color en el diseño. 4. Formas básicas en el diseño. 5. Composiciones modulares.
U. D. 5: DISEÑO GRÁFICO	1. Áreas y finalidades del diseño gráfico. 2. La imagen corporativa de empresa. 3. Diseño de embalajes. 4. Diseño de logotipos. 5. Diseños de comunicación visual. 6. Diseño editorial.
U. D. 6: DISEÑO PUBLICITARIO	1. Fundamentos de la publicidad. 2. El diseño publicitario. 3. Estilos publicitarios. 4. Elementos y composición de los mensajes publicitarios.
U. D. 8: LAS IMÁGENES DIGITALES.	1. Características de la imagen digital. 2. El bit y la profundidad de color. 3. La cámara digital. 4. Multimedia e interactividad.
U. D. 9: CREACIÓN DE IMÁGENES POR ORDENADOR	1. Programas de tratamiento de imágenes. 2. Programas de diseño gráfico. 3. Programas de animación.

CONTENIDOS Y TEMPORIZACIÓN

El horario que la Consejería de Educación y Ciencia ha establecido para desarrollar los contenidos del área de Educación Plástica y Visual, es el siguiente:

1º. ESO 2 horas/semana

2º. ESO 2 horas/semana

4º. ESO 3 horas/semana

ORGANIZACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN POR CURSOS

1º ESO

BLOQUES TEMÁTICOS	UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS
I. COMUNICACIÓN VISUAL Y AUDIOVISUAL.	1. Lenguaje visual y audiovisual.	7
II. EXPRESIÓN PLÁSTICA.	2. Elementos básicos de la expresión plástica.	7
II. EXPRESIÓN PLÁSTICA.	8 El color.	10
	9 Las formas.	10
III. GEOMETRÍA. ESPACIO Y VOLUMEN.	10 Trazados geométricos básicos.	13
	11 Formas poligonales	13
TOTAL		60

2º. ESO

BLOQUES TEMÁTICOS	UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS
I. FORMA Y GEOMETRÍA	1. Dibujo geométrico	20
II. COMUNICACIÓN VISUAL	2. Percepción y lectura de imágenes	10
	3. Análisis de las formas	8

III. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN	4. Elementos de expresión 5. El color 6. Luz y volumen	4 10 8
TOTAL		60

4º. ESO

BLOQUES TEMÁTICOS	UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS
I. ANÁLISIS DE FORMAS	1. Las formas en la naturaleza 2. El paisaje urbano y su expresión en el arte 3. Aspectos plásticos de la figura humana	12 12 12
II. DISEÑO Y PUBLICIDAD	4. Fundamentos del diseño 5. Diseño gráfico 6. Diseño publicitario	10 12 8
III. LA IMAGEN FOTOGRÁFICA, CINEMATOGRAFICA Y MULTIMEDIA	7. Las imágenes digitales 8. Creación de imágenes por ordenador	10 14
TOTAL		90

El orden en los contenidos de los cursos de 1º E. S. O. y de 4º E. S. O. se han mantenido igual menos en 2º, ya que este curso comenzaremos por dibujo geométrico debido a la dificultad de dichos contenidos y teniendo en cuenta que al comienzo del curso el alumnado está más receptivo y menos cansado. También en 1º E. S. O. se terminó el curso con dicho bloque de contenidos (dibujo geométrico) y es más fácil que recuerden lo último que se impartió en clase.

5.- Metodología.

ORIENTACIONES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

La metodología va a consistir en la forma de seleccionar, organizar y secuenciar las actividades. El principal va a ser que el alumnado experimente y construya sus propios aprendizajes y el profesor revisa, orienta y modifica continuamente la marcha del curso. Esto lo hará:

- partiendo de problemas
- contando con los conocimientos que ya posee el alumno/a
- trabajando progresivamente con nuevos contenidos y problemas
- elaborando conclusiones

Siguiendo estas acciones todo lo que el profesor programa se traduce en actividades que se van desarrollando en las unidades didácticas. Para el alumnado las actividades serán de varios tipos.

- actividades iniciales de motivación
- actividades de desarrollo
- resumen, síntesis y conclusiones
- adaptaciones y actividades diversificadas

Se pretende conseguir las siguientes

a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

d) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su auto-concepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Acciones metodológicas concretas:

- El profesor o profesora selecciona **actividades adecuadas** a las circunstancias del alumnado, pero a la vez sin perder de vista los objetivos planteados. El alumnado se sentirá motivado si el objetivo de las actividades engancha con objetivos personales que estimulen su autoestima y reconocimiento (exponer sus trabajos fuera del aula, o que aparezcan en Internet).
- **Plan de trabajo sobre la unidad didáctica.** Se trabajará en grupo o en pareja contestando algunas cuestiones básicas de la unidad didáctica y seguidamente se comenzará a realizar una actividad práctica para afianzar y poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos.
Para poder responder a dichas cuestiones básicas deberán de hacer una lectura individual y tratar de hacer una definición con la información obtenida ya sea del libro o de cualquier fuente de información.
- **La lectura en el aula diaria** será fundamental para desarrollar la comprensión del alumnado, como también se potenciará su visión crítica ante cualquier texto, imagen o idea.
Deberán de ir leyendo y explicando lo leído en clase y de éste modo, se irán contestando las preguntas del cuestionario. También podrán solventar todas las dudas de comprensión y vocabulario. (2ª lectura de la unidad didáctica).
- También se llevará a cabo el **Plan de Lectura** que se propuso por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, en el que se dedican **10 minutos de lectura de una de las horas del día** (la que esté fijada para ese mes) para así fomentar la lectura y mejorar la comprensión de la lengua castellana.

- **La escritura y ortografía** se les controlará en todas aquellas actividades teóricas que se realicen a lo largo de todo el curso académico.
- Se utilizarán **medios audiovisuales** para la mejor comprensión de contenidos
- Se potenciará el uso **de las nuevas tecnologías** el máximo posible (cámaras digitales, ordenador, pizarra digital, etc.)
- Al **ilustrar con imágenes** los contenidos de las unidades se usarán ejemplos de todos los estilos y épocas pero **preferentemente manifestaciones andaluzas**.
- Se procurará al máximo que el motivo de las actividades esté relacionado sobre todo en primer ciclo con su entorno cotidiano más cercano.
- **Se promoverá el trabajo en grupo** y la responsabilidad compartida en el aula
- Los **plazos de entrega** deben de cumplirse y se les restará 0,25 de la prueba de conocimientos (examen), por cada día tarde que entreguen fuera de la fecha fijada. Se flexibilizará el plazo de entrega sólo para alumnos que lo necesiten por cuestiones de diversidad de aptitudes (esta acción es una forma más de atención a la diversidad).
- Se procurará que **nuestra participación en eventos del Centro sea frecuente**, así como las actividades extraescolares y complementarias.

Guión para el diseño de unidades didácticas.

Todas las unidades didácticas de cualquier curso y nivel habrán de contemplar en su diseño los siguientes apartados:

- 1- Título
- 2- Bloque temático
- 3- Correspondencia con objetivos de la ESO o Bachillerato
- 4- Correspondencia con objetivos de Área
- 5- Objetivos de la unidad
- 6- Competencias básicas.
- 7- Contenidos.
- 8- Contenidos transversales
- 9- Actividades:
 - Iniciales de motivación
 - Actividades del profesor /a
 - Actividades de desarrollo
 - Atención a la diversidad
 - Refuerzo
 - Ampliación

Alumnos con ANEAE (Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo).

6.- Estrategias para la profundización de la competencia lingüística.

Entre los elementos transversales de carácter instrumental que se deben trabajar en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, sin perjuicio de su tratamiento específico en otras materias de la etapa, el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas. El hecho de comunicar ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos relacionados con una visión crítica de las repercusiones de la actividad humana, fomenta el uso tanto del lenguaje verbal como del escrito. La valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación, como, por ejemplo, en la prensa, puede ser el punto de partida para leer artículos, tanto en periódicos como en revistas especializadas, estimulando de camino el hábito para la lectura.

Pueden servir de modelo los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas (que, en su mayoría, se realizan a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

a) Interés y el hábito de la lectura

- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades lúdicas.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.
- Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés.
- Visitas a librerías especializadas en artes plásticas y diseño gráfico.

b) Expresión escrita: leer y escribir

- Es fundamental para el trabajo de la comprensión lectora leer todos los días en clase. El profesor deberá procurar que cada día un alumno diferente lea el apartado de la unidad que se va a trabajar en voz alta, preguntando a su vez a otros alumnos sobre lo que se va leyendo. Es decir, leemos y comprendemos lo que se va leyendo como apoyo a la explicación del profesor.
- Hacer la lectura en voz alta, en todas las sesiones de clase, de la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión, del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso, y evaluar ciertos aspectos: velocidad, entonación, corrección, ritmo y fonética.
- Otra actividad que se debe realizar a diario es la lectura de las actividades que se van a hacer en el aula. Antes de iniciar su práctica, los alumnos deberán leer en voz alta todas las actividades propuestas en la sesión para que el

profesor pueda orientar su resolución en caso de duda. A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en la lectura de los enunciados de los ejercicios.

- A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico, qué título de entre diversos posibles es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.
- Búsqueda y realización de biografías de artistas y lectura de parte de estas. Se animará a los alumnos a la lectura de diversos artículos o trabajos relacionados con la materia que se esté impartiendo y que aparezcan en los medios de comunicación o en medios especializados. Para esto, el profesor trabajará revistas como: Arte, National Geographic, La Aventura de la Historia o Historia y Vida.
- Análisis de textos y enunciados, para potenciar la corrección.
- Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, tablas de datos, diccionarios, atlas, manuales, prensa, internet, etc.).
- Lectura en voz alta y en silencio.
- Elaborar todo tipo de producciones escritas:
- A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar resúmenes, esquemas o informes.
- Creaciones propias (lemas, ensayos, cómics, etc.).
- Escritura social.
- Panfletos, murales, guiones, pósteres, etc.
- Escribir al dictado o realizar otro ejercicio o actividad que el profesor pueda proponer en cualquier momento como complemento a los contenidos tratados en las sesiones de trabajo.
- Uso de las TIC.

c) Expresión oral: escuchar y hablar

- La presentación de dibujos con la intención de que el alumno, individualmente o en grupo reducido, describa, narre, explique, razone, justifique y valore a propósito de la información que ofrecen estos materiales.
- La presentación pública, por parte del alumnado, de alguna producción elaborada personalmente o en grupo sobre alguno de los temas que puedan tratarse en clase.
- La exposición en voz alta de una argumentación, de una opinión personal, de los conocimientos que se tienen en torno a algún tema puntual, como respuesta a preguntas concretas, o a cuestiones más generales, como pueden ser: “¿Qué sabes de...?”, “¿Qué piensas de...?”, “¿Qué quieres hacer con...?”, “¿Qué valor das a...?”, “¿Qué consejo darías en este caso?”, etc.

Debido a la importancia de la competencia lingüística en todas las materias y a los problemas que el alumnado de nuestro centro tiene en cuanto a comprensión

lectora, redacción, expresión y ortografía; hemos de llevar a cabo estrategias que potencie la competencia lingüística:

- En nuestra materia se lee a diario en todas las clases teóricas puesto que de uno en uno van leyendo y el resto siguiendo la lectura; luego otro u otros alumnos del aula deberán explicar lo que su compañero ha leído, desarrollando así la comprensión lectora. Se les tendrá en cuenta la expresión y comprensión lectora de lo que han leído sobre la teoría que se esté explicando en ese momento. En su ficha de alumno se anota a diario si ha traído el libro de lectura o no, para llevar un control y hacerles el hábito de traerlo a clase.

- También se les recuerda que deben de utilizar la “plantilla ortográfica” creada por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

- Se le bajará al alumnado 0.15 por faltas de ortografía en 1º y 2º de la ESO y 0.25 en 4º de la ESO, tanto en las pruebas escritas como en los trabajos de expresión escrita hasta un máximo de dos puntos.

- Se le bajará al alumnado 0.10 por tildes en 1º y 2º de la ESO y 0.25 en 4º de la ESO, tanto en las pruebas escritas como en los trabajos de expresión escrita hasta un máximo de dos puntos.

- Asimismo, se premiará al alumnado con 0.5 puntos más cuando es sus pruebas escritas y trabajos no cometa ninguna falta ortográfica y bajo las siguientes condiciones:

1. Pruebas escritas de contenidos.

2. La calificación de la prueba debe tener un mínimo de 4.

FOMENTO PARA LA LECTURA Y LA EXPRESION ORAL O ESCRITA; LECTURAS RECOMENDADAS:

NOVELAS GRÁFICAS:

1º Opción (recomendado para primer ciclo ESO):

"MAUS" (En papel)

ART SPIEGELMAN , LITERATURA RANDOM HOUSE, 2019.

ISBN 9788439720713

Ganadora del Pulitzer 1992.

Maus es la biografía de Vladek Spiegelman, un judío polaco superviviente de los campos de exterminio nazis, contada a través de su hijo Art, un dibujante de cómics que quiere dejar memoria de la aterradora persecución que sufrieron millones de personas en la Europa sometida por Hitler y de las consecuencias de este sufrimiento en la vida cotidiana de las generaciones posteriores. Apartándose de las formas de literatura creadas hasta la publicación de Maus, Art Spiegelman se aproxima al tema del Holocausto de un modo absolutamente renovador, y para ello relata la experiencia de su propia familia en forma de memoir gráfica, utilizando todos los recursos estilísticos y narrativos tradicionales de este género y a la vez, inventando otros nuevos. La radicalidad narrativa de esta obra marcó un antes y un después en el universo de la novela gráfica, y por ello Maus obtuvo el primer y único premio Pulitzer otorgado a un cómic.

2º Opción (recomendado para segundo ciclo ESO):

"PALESTINA"

JOE SACCO.

ISBN 9788415480952

Editorial Planeta DeAgostini, 2015.

Ganadora del American Book Award.

A principios de la década de 1990, un joven historietista llamado Joe Sacco decidió viajar por Palestina para documentar sus vivencias bajo la forma artística del cómic. Allí, paseó por mercados, se entrevistó con prisioneros, charló con manifestantes, comió con agricultores, visitó enfermos en los hospitales y, en definitiva, se zambulló en la vida y la cultura de los habitantes de Gaza y Cisjordania. Fruto de aquella apasionante experiencia surgió Palestina, la primera gran obra periodística de Sacco y, a la postre, uno de los mejores trabajos políticos e históricos publicados en los últimos años.

LIBROS:

1º Opción (recomendado para primer ciclo ESO):

"FRIDA KAHLO. UNA BIOGRAFÍA"

MARIA HESSE.

ISBN 9788426403438

LUMEN, 2016.

Frida fue algo más que dolor y angustia. No se conformó con estar a la sombra de Diego Rivera y su arrolladora personalidad, y se convirtió en una artista llena de vida. Su pintura es fiesta, color, sangre y vida. Fue una luchadora que decidió ponerse el mundo por montera. Fue, también, una mujer apasionada que decidió vivir con intensidad, tanto las desgracias como las alegrías que le deparó el destino. Inspirado en las vivencias de la pintora mexicana, este libro es un paseo ilustrado por la emocionante biografía de Frida Khalo.

La ilustradora María Hesse aporta una nueva y luminosa mirada en su interpretación de la vida de un mito. La actividad tras la lectura del libro será la reinterpretación a través del lenguaje del comic o ilustración de una de sus partes en parejas.

2º Opción (recomendado para segundo ciclo ESO):

"EL ESPEJO EN EL ESPEJO" (En papel)

ISBN 9788437633442

MICHAEL ENDE , CATEDRA, 2014

Enfocada principalmente como recurso para trabajar las capacidades estéticas y creativas con la ayuda de la visión surrealista del autor y su búsqueda de la belleza, la humanidad y armonía, a través de relatos cortos por el laberinto del minotauro. Las actividades tras la lectura del libro, será la reinterpretación a través del lenguaje del comic o ilustración de uno de los relatos en parejas.

E-BOOK DE CUENTOS CORTOS PARA TRABAJAR EN CLASE:

Direcciones e-book con descarga de licencia libre:

<http://www.librostauro.com.ar>

<http://libros.astalaweb.com/>

<http://www.elaleph.com/>

7.- Materiales y recursos.

Los materiales y recursos que se utilizarán a lo largo del curso serán muy diferentes dependiendo de la necesidad de cada unidad didáctica:

- Libro de texto de Educación Plástica y Visual de la editorial S. M. tanto para 1º E. S. O., 2º E. S. O. y 4º E. S. O.
- No tenemos Aula de plástica y todos los materiales con los que cuenta el departamento están en el aula de Tecnología, en la que este curso impartiremos 4º curso de la ESO.
- Ordenadores portátiles del centro.
- Biblioteca del centro.
- Aula de informática del centro y todos los medios que ésta contiene.
- Enciclopedia digital del centro de la editorial Planeta.
- Diccionarios de lengua castellana.
- Materiales del aula de ATAL para alumnado con problemas con el idioma.
- Materiales del aula de ANEAE para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Materiales del departamento de orientación para determinados alumnos y situaciones.

A medida que se vayan desarrollando las clases se irán incorporando otros materiales o recursos si fueran necesarios de otros departamentos.

USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Otro elemento transversal de carácter instrumental de particular interés en esta etapa educativa es el de la comunicación audiovisual y el uso de las TIC.

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de la ESO como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, una vez tratada, incluyendo la utilización de estas como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de software y de hardware. Se sustenta en el uso de diferentes equipos (ordenadores, tabletas, booklets, etc.) para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes sociales y de colaboración a través de internet.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramientas para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

- 1. Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).*
- 2. Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la ESO, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y editar información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).*

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

En cuanto a la utilización de las TIC en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, en este ámbito tienen cabida desde la utilización de diapositivas o vídeo hasta la visualización o realización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en internet, la utilización de hojas de cálculo y procesadores de texto, hasta el desarrollo de blogs de aula, el tratamiento de imágenes, etc.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

- 1. Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.*
- 2. Software educativo y profesional para editar, realizar diseño gráfico, modificar imágenes, etc.*
- 3. Uso de hojas de cálculo sencillas para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.*
- 4. Utilización de programas de correo electrónico.*
- 5. Usos y opciones básicas de los programas de navegación.*
- 6. Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).*
- 7. Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.*
- 8. Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos*

multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.

- 9. Internet: búsqueda y selección crítica de información.*

10. Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
11. Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.

Por tanto, se debe aprovechar al máximo la oportunidad que ofrecen las TIC para obtener, procesar y transmitir información. Resaltamos aquí algunas de sus ventajas:

- *Realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente.*
- *Acceso inmediato a gran cantidad de información.*
- *Realización de actividades interactivas.*
- *Desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno.*
- *Aprendizaje a partir de los propios errores.*
- *Cooperación y trabajo en grupo.*
- *Alto grado de interdisciplinariedad.*
- *Flexibilidad horaria.*

8.- Atención a la diversidad.

La respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado de cada grupo dónde se imparte esta materia, se compone de medidas generales, específicas y recursos; la combinación de dichas medidas y recursos dará lugar a distintos tipos de atención. A su vez, dichas medidas serán eje vertebrador de cada tratamiento personalizado para alumno que promociona con la materia pendiente o que se encuentra repitiendo curso por no haber superado, entre otras, esta materia.

Atención educativa ordinaria: Adaptaciones de metodología didáctica y de evaluación.

1. *El diseño de la programación didáctica incluye metodologías didácticas adaptables según las necesidades del alumnado:*
 - *Acciones personalizadas de seguimiento del progreso de aprendizaje y/o acción tutorial.*
 - *Acción tutorial de ámbito grupal que favorezcan la participación del alumnado y el desarrollo de un clima de grupo acogedor.*
 - *Actividades de refuerzo educativo.*
 - *Actividades de profundización de contenidos y estrategias específicas.*
 - *Adaptación temporal para la realización de actividades y/o pruebas de evaluación.*
 - *Adaptación de nivel de dificultad de actividades de clase.*
 - *Uso de metodologías y/o actividades complementaria.*
 - *Uso de compañero/a tutor*
 - *Fragmentación de tareas complejas.*
2. *Ajuste de procedimientos e instrumentos de evaluación:*
 - *Adaptación a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado.*
 - *Uso de métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas.*
 - *Adaptaciones en las pruebas escritas.*

La observación diaria del trabajo del alumnado, se podrá usar portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control.

Atención educativa diferente a la ordinaria.

Son todas aquellas medidas y actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con NEAE, que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales, para su diseño y desarrollo planteamos:

- Concretar y completar el currículo ya sea priorizando, modificando, ampliando determinados criterios de evaluación y sus correspondientes objetivos y contenidos, y/o incluyendo otros específicos para responder a las NEAE de este alumnado.

- Utilizar diferentes estrategias y procedimientos didácticos en la presentación de los contenidos y diversificar el tipo de actividades y tareas atendiendo a las peculiaridades del alumnado con NEAE.

-Contemplar actividades y tareas comunes, que puede realizar todo el alumnado del grupo, y actividades y tareas adaptadas, que consisten en el ajuste de actividades comunes a un grupo o a un alumno o alumna concreto con NEAE.

- Corresponde al tutor o tutora la coordinación de la planificación, del desarrollo y la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado NEAE perteneciente a su grupo clase, coordinando, asimismo, y mediando en la relación entre los alumnos y alumnas, el equipo docente y las familias.

- Corresponde a cada profesor o profesora, en el ámbito de las áreas de conocimiento o materias que imparta y en colaboración con el tutor o tutora, la orientación, la dirección del aprendizaje y del apoyo al proceso educativo del alumno o alumna con NEAE, así como su atención individualizada, con el asesoramiento de los servicios de orientación educativa y con la colaboración de las familias.

Se desarrollarán a partir de las conclusiones de las evaluaciones y reuniones de equipo docente desarrolladas a lo largo del curso y, contando con el asesoramiento del Departamento de Orientación, se desarrollarán, según caso, las siguientes medidas:

1. *ADAPTACIONES NO SIGNIFICATIVAS A NIVEL CURRICULAR (para alumnado NEAE):*

- *Priorizar el alcance de unos objetivos y/o dominar algunas competencias claves frente a otras.*
- *Desglosar contenidos en diferentes niveles de dificultad priorizando el dominio de algunos considerados instrumentales o básicos.*
- *Modificar instrumentos de evaluación.*

2. *ADAPTACIONES PARA ALUMNOS/AS CON ALTAS CAPACIDADES*
(Diferente grado de significatividad y requerimiento de registro en Séneca)

- *Modificación de instrumentos de evaluación.*
- *Modificación de actividades o metodologías de trabajo.*

3. *ADAPTACIONES SIGNIFICATIVAS*

- *Registro de seguimiento y coordinación profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y profesorado de área.*

4. *ADAPTACIONES DE ELEMENTOS DE ACCESO AL CURRÍCULO*

Adecuación de pupitre, materiales, iluminación; Son todas aquellas medidas y actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con NEAE o dificultades significativas, que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales.

Recuperación para el alumnado con materia pendiente de cursos anteriores.

Para los alumnos que están en 2º de E.S.O y tienen **pendiente EPV de 1º E.S.O.** se han distribuido en tres evaluaciones los contenidos mínimos en una serie de actividades:

1ª Evaluación: (Fecha de entrega **Lunes 2 de diciembre**
4ª hora y prueba teórico-práctica: en el aula de E. P. V.)

- U. D. 1. Comunicación visual. (Láminas 1, 2 y 3.)
- U. D.2. Elementos básicos de la expresión plástica. (Láminas 4, 5, 6 y 7.)

2ª Evaluación: (Fecha de entrega **Lunes 2 de diciembre**
4ª hora y prueba teórico-práctica: en el aula de E. P. V.)

- U. D. 3. El color. (Láminas 8, 9 y 10.)
- U. D.4. La forma. (Láminas 11,12 y 13.)

3ª Evaluación: (Fecha de entrega **Lunes 25 de mayo**
4ª hora y prueba teórico-práctica: en el aula de E. P. V.)

- U. D. 5. Trazados geométricos. (Láminas 14, 15, 16 y 17.)
- U. D.6. Formas poligonales. (Láminas 18, 19, 20 y 21)

Para los alumnos que están en 3º de ESO y tienen **pendiente EPV de 2º E.S.O.** se han distribuido en tres evaluaciones los contenidos mínimos en una serie de actividades:

1ª Evaluación: (Fecha de entrega **Lunes 2 de diciembre**
4ª hora y prueba teórico-práctica: en el aula de E. P. V.)

- U. D.8. Dibujo geométrico. (Láminas 1, 2, 3 y 4)

2ª Evaluación: (Fecha de entrega **Lunes 2 de diciembre**
4ª hora y prueba teórico-práctica: en el aula de E. P. V.)

- U. D.1. Percepción visual. (Láminas 5, 6, 7, 8 y 9.)
- U. D. 3. Análisis de formas. (Láminas 10 y 11.)
- U. D. 4. Elementos de la expresión. (Láminas 12 y 13.)

3ª Evaluación: (Fecha de entrega **Lunes 25 de mayo**
4ª hora y prueba teórico-práctica: en el aula de E. P. V.)

- U. D. 5. El color. (Láminas 14, 15 y 16.)
- U. D. 6. Luz y volumen. (Láminas 17, 18, 19 y 20.)

Para los alumnos que están en **4º de ESO** y tienen **pendiente EPV de 2º E.S.O.** se han distribuido en tres evaluaciones los contenidos mínimos en una serie de actividades:

1ª Evaluación: (Fecha de entrega **Lunes 2 de diciembre**
4ª hora y prueba teórico-práctica: en el aula de E. P. V.)

- U. D.8. Dibujo geométrico. (Láminas 1, 2, 3 y 4)

2ª Evaluación: (Fecha de entrega **Lunes 2 de diciembre**
4ª hora y prueba teórico-práctica: en el aula de E. P. V.)

- U. D.1. Percepción visual. (Láminas 5, 6, 7, 8 y 9.)
- U. D. 3. Análisis de formas. (Láminas 10 y 11.)
- U. D. 4. Elementos de la expresión. (Láminas 12 y 13.)

3ª Evaluación: (Fecha de entrega **Lunes 25 de mayo**
4ª hora y prueba teórico-práctica: en el aula de E. P. V.)

- U. D. 5. El color. (Láminas 14, 15 y 16.)
- U. D. 6. Luz y volumen. (Láminas 17, 18, 19 y 20.)

- ALUMNOS CON CONTINUIDAD

El seguimiento de los alumnos, -as que aún imparten la materia de Educación Plástica Visual se llevará a cabo en cualquier momento dentro de las horas lectivas de esta materia o en cualquier momento como pueda ser recreo, en algún servicio de guardia, etc.

- ALUMNOS SIN CONTINUIDAD

El seguimiento de los alumnos, -as que ya no cursan dicha materia se llevará a cabo cada cuando demanden los alumnos. El alumnado concertará una cita en el recreo o en algún momento con la profesora para resolver dudas acerca de la materia.

Es obligatorio realizar dichas pruebas y ENTREGAR TODAS LAS LÁMINAS para poder recuperar la materia pendiente.

En cada trimestre se realizará una prueba de conocimientos para comprobar que han adquirido los conocimientos mínimos de cada unidad didáctica.

Las fechas de dicha prueba se les darán en el plan de trabajo de láminas. Habrá un examen en diciembre, otro en marzo y otro en mayo.

Es obligatorio realizar dichas pruebas y entregar todas las láminas para poder recuperar la materia pendiente.

Para que se les haga la nota media de la parte práctica (láminas) con la parte teórica (exámenes) deberán de tener como mínimo un 4 en cada una de las partes.

El porcentaje para realizar la nota media entre parte práctica y la parte teórica será el mismo que el que se aplica durante el curso:

- **50 % parte práctica (láminas)**
- **40 % parte teórica (pruebas escritas)**
- **10 % presentación, fecha de entrega, actitud ante el trabajo, interés, etc.**

Alumnado con características educativas específicas y repetidores.

Deficiencias motoras y psíquicas, atención al alumnado ANEAE (Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo) y repetidores.

La diversidad será atendida mediante diferentes mecanismos; si es necesario con adaptaciones curriculares poco significativas, refuerzos simples o adaptaciones curriculares individualizadas significativas.

En cada una de las unidades didácticas se especificarán actividades concretas según los casos.

Fruto de los informes individualizados del año anterior, de nuestra evaluación inicial y de las entrevistas con profesores se pueden dar los siguientes casos:

- Alumnos que no presentan desajuste o dificultades y llevan su proceso normalmente. Encuentran mucho apoyo familiar. A veces se les ofrecerán actividades de ampliación
- Alumnos con rendimiento académico aceptable pero que podrían tener altibajos por sus situaciones familiares variadas. Se les prestará especial atención porque pueden pasar más inadvertidos.
- Alumnos que necesitan ayudas específicas:
 - Alumnos del programa de P.M.A.R. tanto de 2º como de 3º de ESO. Tienen su currículo reorganizado globalmente para que sean capaces de alcanzar los objetivos generales de etapa y poder obtener su título. Suelen ser alumnos que muestran interés en la materia a pesar de sus dificultades. Se valorarán más en su caso los procedimientos y las actitudes. En la mayoría de los casos se solventarán los problemas con un refuerzo simple o adaptaciones pocos significativas, más tiempo o más ayuda para realizar lo mismo que el resto, organización por parejas, etc.
 - Alumnos que provienen de ambientes socio-familiares desfavorecidos, familias desestructuradas. Con ellos se trabajará muy especialmente la motivación, ya que si la pierden manifiestan problemas de comportamiento, constantes llamadas de atención y desinterés por la materia.
- Alumnos con adaptación curricular individualizada significativa (ACI). Su modalidad de escolarización es el aula ordinaria con apoyos en periodos variables. Su nivel de competencia curricular suele ser de 2º ciclo de Educación

Infantil, aunque en algunas tareas se puede considerar de primer ciclo de primaria. Se trabajarán todas unidades didácticas atendiendo a su ACI.

En los casos que sean posibles, realizarán las láminas que el resto de alumnos o éstas con algunas modificaciones y se les evaluará dichas láminas o trabajos de clase y de casa. Si se considera necesario no se les evaluará las pruebas teóricas.

- Se adaptará la materia para todos, -as aquellos, -as alumnos, -as que **no tengan aún los conocimientos suficientes del idioma**. Pediremos ayuda a los compañeros, -as que hablen el idioma de la persona que no habla castellano en ese momento. Adaptaremos y modificaremos las láminas y trabajo de clase a las necesidades de este alumnado con dificultades con el idioma. En estos casos se les comenzará evaluando las láminas y a medida que sean capaces de realizar pruebas teóricas, las irán realizando y se les tendrá en cuenta el nivel que tiene en el idioma en ese momento.
- Dentro del grupo tan diverso que puede existir en un aula encontramos también a aquellos **alumnos, -as que están repitiendo el curso y por tanto la materia**. A éstos deberemos de motivarlos y hacerles ver que aunque se encuentren en el mismo curso que el año anterior, ellos ya tienen gran número de conocimientos del curso anterior y que por eso les va a ser más fácil de comprender y realizar las actividades propuestas.
También los motivaremos en el aula y ayuden a sus compañeros para los cuales los contenidos y actividades es la primera vez que las ven.
Estaremos pendientes de que traigan a diario los materiales y las actividades realizadas. Los motivaremos con su participación en el aula.
En caso que les cueste adquirir los conocimientos, les proporcionaremos actividades de nivel más básico para que poco a poco consigan llegar a los objetivos propuestos.
Estaremos en contacto tanto con su tutor, -a y con sus padres.
Cuando se trate de alumnos que tengan asimilados los conocimientos debido a que el año anterior ya cursaron dicha materia, deberemos de proporcionarles actividades de refuerzo.

9.- Interdisciplinariedad.

Por la naturaleza específica de nuestra materia, la colaboración con los diferentes departamentos en la preparación de actividades extraescolares o actividades complementarias es muy habitual, estaremos en contacto con todos ellos y elaboraremos proyectos para aquellas actividades que se vayan a realizar durante el curso académico 2019/20, como por ejemplo, el día de la no violencia de género, vísperas de navidad, semana santa, día de la paz, etc.

10.- Actividades extraescolares y complementarias.

Participación en diversos concursos, según se vayan convocando por las administraciones competentes.

Participación desde la materia en distintas iniciativas lanzadas desde la comunidad educativa en colaboración con los distintos departamentos, y si es posible relacionados con la educación en valores: Como el día contra la violencia de género, El día de Andalucía, etc.

Estas actividades podrán ser unas veces complementos a unidades didácticas o con motivo de un tema transversal de algunos de los que se indican a continuación:

1. 14 DE OCTUBRE: DÍA DE LAS MUJERES ESCRITORAS
2. 16 DE OCTUBRE: DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN
3. 17 DE OCTUBRE: DÍA INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA
4. 24 DE OCTUBRE: DÍA DE LA BIBLIOTECA
5. 16 DE NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL PARA LA TOLERANCIA
6. 20 DE NOVIEMBRE: DÍA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO/A 21 DE NOVIEMBRE: DÍA DEL PUEBLO GITANO
7. 25 DE NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
8. 1 DE DICIEMBRE: DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA
9. 3 DE DICIEMBRE: DÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
10. 5 DE DICIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DEL VOLUNTARIADO
11. 6 DE DICIEMBRE: DÍA DE LA CONSTITUCIÓN
12. 10 DE DICIEMBRE: DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
13. 30 DE ENERO: DÍA ESCOLAR DE LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ
14. 28 DE FEBRERO: DÍA DE ANDALUCÍA
15. 8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

- | | |
|-----|--|
| 16. | 15 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DEL CONSUMIDOR |
| 17. | 21 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL |
| 18. | 22 DE MARZO: DÍA MUNDIAL DEL AGUA |
| 19. | 7 DE ABRIL: DÍA MUNDIAL DE LA SALUD |
| 20. | 22 DE ABRIL: DÍA INTERNACIONAL DE LA TIERRA |
| 21. | 23 DE ABRIL: DÍA MUNDIAL DEL LIBRO |
| 22. | 3 DE MAYO: DÍA INTERNACIONAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA |
| 23. | 8 DE MAYO: DÍA DE LA CRUZ ROJA |
| 24. | 31 DE MAYO: DÍA MUNDIAL SIN TABACO |
| 25. | 5 DE JUNIO: DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE |

- **PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS:**

- Participación en el proyecto Plan de Bibliotecas.
- Participación en el proyecto de Igualdad.
- Coordinación y participación en el proyecto Escuela de Paz y convivencia.
- Apoyo gráfico a las actividades desarrolladas en otros departamentos o materias y a actividades extra escolares.

11.- Temas transversales.

Los contenidos transversales son un conjunto de temas basados en las actitudes, valores y normas, que dan respuesta a algunos problemas sociales existentes en la sociedad actual. No constituyen una única área, sino que han de ser tratados por todas.

La realidad es cada vez más compleja. Asuntos como la economía mundial, nacionalismos, violencia, xenofobia, etc. muchos de los problemas más graves con los que se enfrenta la sociedad actual requieren un tratamiento educativo desde la enseñanza. Es obligación del profesorado tenerlos constantemente en cuenta en su programación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de

riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

El área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual puede estar en principio más directamente relacionada con una serie de temas transversales, como la salud – por ejemplo- y menos con otros. Esto ya se apuntó en la introducción a esta programación cuando hablábamos de capacidades universales y el desarrollo de la conciencia. Aún así se cuenta con la ventaja de que la materia es muy abierta y a través de diversos mecanismos los tratamos todos.

Los temas transversales aparecen en las unidades didácticas bien porque ellas mismas están directamente relacionadas o porque se use la estrategia de realizar proyectos con un tema prefijado, de modo que se traten los contenidos propios de la unidad y los del tema transversal.

En cualquier caso al diseñar cada unidad didáctica según el guión que se detalla en el apartado “G” dedicado al diseño de unidades didácticas, se contempla un apartado en el que se especifican concretamente los contenidos transversales que se tratan.

Educación para la convivencia:

La formulación y solución de problemas pueden contribuir a desarrollar actitudes de solidaridad, cooperación y respeto a las opiniones y formas expresivas ajenas a través del trabajo en grupo, que se convierte, así, en otro de los ejes metodológicos y organizativos del trabajo en el aula.

Pretende educar para la convivencia en el pluralismo mediante un esfuerzo formativo en dos direcciones:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

Educación para la salud:

Parte de un concepto integral de la salud como bienestar físico y mental, individual, social y medioambiental. Plantea dos tipos de objetivos:

- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

Educación para la paz:

No puede dissociarse de la educación para la comprensión internacional, la tolerancia, el desarme, la no violencia, el desarrollo y la cooperación. Persigue estos objetivos prácticos:

- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

Educación no sexista:

En las actividades de grupo es necesario propiciar el intercambio fluido de papeles entre alumnos y alumnas, y potenciar la participación de éstas en los debates y toma de decisiones como mecanismo corrector de situaciones de discriminación sexista. Se contribuirá así, desde la propia actividad del aula, a establecer unas relaciones más justas y equilibradas entre las personas.

Entre sus objetivos están:

- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

Educación ambiental:

En Educación Plástica Visual y Audiovisual se fomenta en los alumnos pautas de actuación y comportamiento dirigidas al respeto al medio ambiente. También se pretende que haya una comunicación de los alumnos con el entorno a través del lenguaje plástico.

Es importante dotar a los alumnos de pautas que les permitan valorar las obras de arte en relación al entorno en el que están, atendiendo a criterios de armonía, estéticos, protección y conservación del medio, etc.

Se fomentará el trabajo con materiales de reciclaje y se evitará el despilfarro de energía o materiales.

Entre sus objetivos se encuentran los siguientes:

- Adquirir experiencias y conocimientos suficientes para tener una comprensión de los principales problemas ambientales.
- Desarrollar conciencia de responsabilidad respecto del medio ambiente global.
- Desarrollar capacidades y técnicas de relacionarse con el medio sin contribuir a su deterioro, así como hábitos individuales de protección del medio.

Educación sexual:

Se plantea como exigencia natural de la formación integral de la persona. Sus objetivos fundamentales son los siguientes:

- Adquirir información suficiente y científicamente sólida acerca de estos aspectos: anatomía y fisiología de ambos sexos; Maduración sexual; reproducción humana; reproducción asistida, prevención de embarazos; enfermedades venéreas y de transmisión sexual, manifestaciones diversas de la sexualidad, etc.
- Consolidar una serie de actitudes básicas: Naturalidad en el tratamiento de temas relacionados con la sexualidad; criterios de prioridad en casos de conflicto entre ejercicio de la sexualidad y riesgo sanitario; hábitos de higiene; relación espontánea y confiada con urólogos y ginecólogos; respeto a las diferentes manifestaciones de la sexualidad; autodominio en función de criterios y convicciones.
- Elaborar criterios para juicios morales sobre los delitos sexuales, la prostitución, la utilización del sexo en la publicidad, la pornografía, la reproducción asistida, etc.

Educación multicultural:

Tema de especial relevancia en nuestro centro, puesto que contamos con alumnos de países de todo el mundo.

Las características del área permiten el conocimiento y la apreciación de las manifestaciones artísticas, tanto actuales como de otro tiempo, de otras culturas distintas de la nuestra, tratando de que los alumnos sepan respetarlas y valorarlas.

Algunos de sus objetivos son los siguientes:

- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

Educación del consumidor

Se pretende dotar a los alumnos de instrumentos para desenvolverse en la sociedad de consumo y que adquieran una actitud crítica ante las necesidades que se quieren crear actualmente a través de la publicidad y de las películas que presentan una sociedad basada en el consumismo.

- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

Educación de la Cultura Andaluza.

A lo largo de todo el curso se realizarán diversas actividades en algunas de las unidades didácticas planteadas en cada curso que servirán para potenciar y dar a conocer la cultura andaluza; posibilitando así que el alumnado conozca las características de la cultura en la que se encuentra inmerso.

Hemos de hacer hincapié en dichos contenidos y en estas actividades debido a que nuestro centro está formado por alumnos, -as de diferentes países y deben conocer la cultura en la que se encuentran inmersos y en la que van a vivir durante un tiempo.

Educación en valores.

Se educará en valores utilizando la materia para ello. Se realizarán diferentes actividades, proyecciones, power point, etc. para explicar la materia de EPVA y se trabajarán algunos valores como: pobreza, consumo responsable, medio ambiente, igualdad de mujeres y hombres, derecho a la enseñanza gratuita, eliminar la explotación infantil y la mortalidad infantil, eliminar la violencia de género, etc.

- l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

12.- Evaluación.

A) ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

1. La evaluación del aprendizaje de los alumnos en la Educación Secundaria será continua y diferenciada según las distintas asignaturas, ámbitos y módulos del currículo. Cuando en un curso existan ámbitos diferenciados la nota final será media entre ellos. Se entienden por ámbitos diferenciados los aspectos del temario que por su lógica y coherencia interna de desarrollo admitan una evaluación continua únicamente hasta la finalización de los mismos. Los objetivos de cada ámbito no tienen casi nada en común entre ellos y por tanto es impracticable la evaluación continua. A efectos de evaluación se harán coincidir con las calificaciones trimestrales y para recuperaciones finales se pedirán únicamente los ámbitos con resultados negativos.

2. Los profesores evaluarán a los alumnos teniendo en cuenta los objetivos específicos y los conocimientos adquiridos en cada una de las unidades didácticas de las asignaturas, ámbitos y módulos, según los criterios de evaluación que quedan establecidos para este curso más adelante.

3. Los profesores evaluarán, además de los aprendizajes de los alumnos, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos de cada unidad

Si la evaluación es un medio y no un fin se nos convierte en un instrumento que nos ayuda a valorar:

- Todo el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Acciones del profesor/a
- Actividades del alumnado

Tipos de evaluación. (¿Cuándo se evalúa?)

Evaluación inicial.- Se realiza durante la primera o segunda semana al inicio de curso. Con ella se detectan los conocimientos previos del alumnado y en base a estos se desarrollará la programación de la materia. Además se recopilan datos de interés para el profesorado sobre comprensión lectora, ortografía, comprensión matemática, iniciativa personal, dificultades, etc.

Evaluación formativa.- Se realiza continuamente para ir corrigiendo el proceso en marcha en cada momento. Sirve para verificar que lo que se está enseñando tiene o no su efecto y receptividad adecuada por parte del alumnado en cada unidad.

Evaluación final o sumativa.- Se ven los resultados finales del curso y si promociona o no así como hasta qué punto la programación ha sido adecuada. Aquellos alumnos que no hayan alcanzado los criterios mínimos y el resultado en la 3ª evaluación sea negativo, realizarán una prueba extraordinaria al término del periodo lectivo. Para tal fin el alumno/a recibirá un informe claro sobre objetivos y contenidos, actividades propuestas para alcanzar los objetivos del curso y con éstos, para alcanzar las competencias clave.

B) CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación que se emplearán en este curso figuran en el modelo de informe individualizado que se ha elaborado para que los alumnos sepan con exactitud qué objetivos mínimos deben cumplir y qué criterios se van a tener en cuenta como mínimo para que puedan promocionar en Junio.

Criterios de evaluación para los cursos de ESO

Para obtener una valoración positiva, a lo largo del curso en esta materia vamos a considerar los siguientes criterios:

1.- Asistencia a clase. Las faltas serán justificadas a través de la tutoría

Se podrá perder el derecho a evaluación por abandono.

En la materia de EPV consideraremos perdido el derecho a evaluación continua (y tendrá que hacerse un examen final) el siguiente número de faltas de asistencia durante el curso:

Justificadas: 50% del número total de horas

Injustificadas 25% del número total de horas

2.- Alcanzar los conocimientos sobre conceptos (40 %), trabajos prácticos (50%) y actitudes e interés (10 %) recogidos en la programación. La valoración de este criterio se basará en:

- **Conocimientos sobre conceptos (40 %):**

- alcanza los objetivos (pruebas escritas, pruebas orales,...)

- **ES NECESARIO QUE EN LAS PRUEBAS CONCEPTUALES O PRUEBAS PRÁCTICAS TENGAN COMO MÍNIMO 4 PUNTOS PARA QUE SE LES APLIQUEN DICHOS PORCENTAJES Y SE HAGA LA NOTA MEDIA ENTRE PRUEBAS CONCEPTUALES Y PRUEBAS PRÁCTICAS.**

- **LAS NOTAS DE LAS LÁMINAS (PRUEBAS PRÁCTICAS) SE LES GUARDARÁN EN CASO DE QUE ÉSTAS ESTEN APROBADAS Y LAS NOTAS DE LAS PRUEBAS CONCEPTUALES TENGAN NOTAS INFERIORES A LOS 4 PUNTOS; POR TANTO SE DEBERÁN DE EXAMINAR EN JUNIO DE LAS EVALUACIONES QUE TENGAN SUSPENSAS Y ENTREGAR LAS LÁMINAS QUE FALTAN O ESTÁN SUSPENSAS.**

LAS NOTAS DE LOS TRIMESTRES O DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA NO SE GUARDARÁN PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA.

SI EL ALUMNO FUESE A LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA TENDRÁ QUE VOLVER A HACER LAS PRUEBAS PRÁCTICAS Y PRUEBA TEÓRICA EN SEPTIEMBRE. DEL MISMO MODO, LAS NOTAS DE LAS PRUEBAS REALIZADAS PARA LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA, NO SE GUARDARÁN NI SERVIRÁN PARA RECUPERAR DICHA MATERIA PENDIENTE EN EL CURSO SIGUIENTE EN CASO DE QUE NO SE SUPERASE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA TOTAL O PARCIAL.

- **EN LAS PRUEBAS ESCRITAS O TRABAJOS REALIZADOS PARA DICHA MATERIA SE RESTARÁ 0,1 POR TILDES Y 0,15 POR FALTA DE ORTOGRAFÍA PARA 1º Y 2º DE E.S.O. Y 0,1 POR TILDE Y 0,25 POR FALTA**

DE ORTOGRAFÍA PARA 4º DE E.S.O. INDISTINTAMENTE DE QUE SE REPITA LA FALTA ORTOGRÁFICA.

- Trabajos prácticos (50%):

- trabajo personal en su cuaderno de clase y de dibujo (LÁMINAS), participación en las actividades de clase.
- realización de trabajos voluntarios de ampliación
Deberán de tener una media de 4 en las actividades prácticas (láminas y trabajos realizados), para que se pueda hacer media con las pruebas teóricas.

- LAS NOTAS DE LAS LÁMINAS (PRUEBAS PRÁCTICAS) SE LES GUARDARÁN EN CASO DE QUE ÉSTAS ESTEN APROBADAS Y LAS NOTAS DE LAS PRUEBAS CONCEPTUALES TENGAN NOTAS INFERIORES A LOS 4 PUNTOS; POR TANTO SE DEBERÁN DE EXAMINAR EN JUNIO DE LAS EVALUACIONES QUE TENGAN SUSPENSAS Y ENTREGAR LAS LÁMINAS QUE FALTAN O ESTÁN SUSPENSAS.

LAS NOTAS DE LOS TRIMESTRES O DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA NO SE GUARDARÁN PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA.

SI EL ALUMNO FUESE A LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA TENDRÁ QUE VOLVER A HACER LAS PRUEBAS PRÁCTICAS Y PRUEBA TEÓRICA EN SEPTIEMBRE. DEL MISMO MODO, LAS NOTAS DE LAS PRUEBAS REALIZADAS PARA LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA, NO SE GUARDARÁN NI SERVIRÁN PARA RECUPERAR DICHA MATERIA PENDIENTE EN EL CURSO SIGUIENTE EN CASO DE QUE NO SE SUPERASE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA TOTAL O PARCIAL.

El establecer dicha nota media de 4, tanto en pruebas teóricas como en pruebas prácticas, láminas y trabajos; se ha establecido para que no haya alumnos que se dediquen exclusivamente a las pruebas teóricas abandonando las pruebas prácticas o trabajos y viceversa. De este modo, se pretende que el alumno lleve al mismo tiempo la teoría y la práctica, puesto que son imprescindibles ambas. Teoría para poder realizar la práctica, y práctica para poder entender y alcanzar los objetivos de la teoría.

- Actitudes e interés (10 %):

- Trabajo, participación y respeto (atención y respeto hacia el profesor o profesora, respeto al derecho de sus compañeros a aprender y trabajar)
- Ayuda a los compañeros, -as. Trabajo en grupo o en pareja.
- Participación en clase cuando se pregunte sobre conceptos básicos de cursos anteriores o unidades didácticas anteriores.
- Plazos (entrega de los trabajos en la fecha indicada)
- Estado de presentación de los trabajos
- Creatividad
- Material y cuidado de éste (libro de texto y actividades, bloc de dibujo, material requerido para la actividad del día).

B.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO OFICIAL.

PRIMER CICLO

Bloque 1. Expresión Plástica.

1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. CEC, CCL, CD, CSC, CAA, SIEP.
2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. CEC, CAA, SIEP.
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros). CEC, CAA, SIEP.
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. CEC, CAA, SIEP.
5. Experimentar con los colores primarios y secundarios. CEC, CAA, SIEP.
6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CEC, CMCT, CD, CAA, SIEP.
7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. CEC, CAA, SIEP.
8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. CEC, CSC, CAA, SIEP.
9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. CEC, CD, CSC, CAA, SIEP.
10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. CEC, CAA, SIEP.
11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage. CEC, CAA, SIEP.

Bloque 2. Comunicación Audiovisual.

1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. CEC, CMCT, CAA, SIEP.
2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias. CEC, CMCT, CAA, SIEP.
3. Identificar signifiante y significado en un signo visual. CEC, CCL, CSC, CAA, SIEP.
4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. CEC, CCL, CSC, CAA, SIEP.
5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signifiante-significado: símbolos e iconos. CEC, CCL, CD, CSC, CAA, SIEP.
6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. CEC, CCL, CSC, CAA, SIEP.
7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma. CEC, CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada. CEC, CCL, CSC, CAA, SIEP.
9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. CEC, CCL, CD, CSC, CAA, SIEP.
10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. CEC, CCL, CSC, CAA, SIEP.
11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación. CEC, CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.
12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones. CEC, CCL, CD, CSC, CAA, SIEP.
13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. CEC, CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.
14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario. CEC, CCL, CD, CSC, CAA, SIEP.
15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra. CEC, CCL, CD, CSC, CAA, SIEP.
16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo. CEC, CCL, CD, CSC, CAA, SIEP.

Bloque 3. Dibujo Técnico.

1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. CEC, CMCT, CAA, SIEP.
2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes. CEC, CMCT, CAA, SIEP.
3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. CEC, CMCT, CAA, SIEP.
4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. CEC, CMCT, CAA, SIEP.
5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. CEC, CMCT, CAA, SIEP.
6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. CEC, CMCT, CAA, SIEP.
7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos. CEC, CMCT, CAA, SIEP.
8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. CEC, CMCT, CAA, SIEP.
9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás. CEC, CMCT, CAA, SIEP.

10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. CEC, CMCT, CAA, SIEP.
11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales. CEC, CMCT, CAA, SIEP.
12. Conocer lugares geométricos y definirlos. CEC, CMCT, CAA, SIEP.
13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. CEC, CMCT, CAA, SIEP.
14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos). CEC, CMCT, CAA, SIEP.
15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo. CEC, CMCT, CAA, SIEP.
16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos. CEC, CMCT, CAA, SIEP.
17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros. CEC, CMCT, CAA, SIEP.
18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos. CEE, CMCT, CAA, SIEP.
19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares. CEC, CMCT, CAA, SIEP.
20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. CEC, CMCT, CAA, SIEP.
21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado. CEC, CMCT, CAA, SIEP.
22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces. CEC, CMCT, CAA, SIEP.
23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias. CEC, CMCT, CAA, SIEP.
24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides. CEC, CMCT, CAA, SIEP.
25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros. CEC, CMCT, CAA, SIEP.
26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos. CEC, CMCT, CAA, SIEP.
27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales. CEC, CMCT, CSC, CAA, SIEP.
28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales. CEC, CMCT, CAA, SIEP.
29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos. CEC, CMCT, CAA, SIEP.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR Y SU VINCULACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

PRIMER CICLO / 1º ESO

1. Llevar a cabo actividades que evidencien las distintas capacidades expresivas del punto, los tipos de línea, cualidades del color. CEC, CAA, SIEP.
2. Analizar los distintos valores expresivos del punto, la línea y las cualidades del color. CEC, CAA, SIEP.
3. Elaborar obras utilizando los recursos expresivos de las formas planas y el plano, las texturas como elemento compositivo, el color, los contornos y siluetas. CEC, CAA, SIEP.
4. Realizar composiciones creativas analizando la distribución de los elementos visuales, la proporción y la utilización de diferentes texturas. CEC, CAA, SIEP.
5. Realizar trazados geométricos simples. CEC, CMCT, CAA
6. Utilizar correctamente los instrumentos de dibujo técnico en la realización de trazados geométricos. CEC, CMCT, CAA
7. Reconocer en obras de arte del entorno andaluz la utilización de formas abiertas y cerradas, de estructuras geométricas, color... apreciando los distintos estilos artísticos y sus variables en la representación de la figura humana. CEC, CSC, CAA.
8. Componer y ordenar espacios visuales por medio de la simetría apreciando el mensaje de orden, equilibrio y estabilidad que aporta a las formas y el entorno. CEC, CSC, CAA, SIEP.
9. Experimentar con materiales moldeables la realización de obras tridimensionales. CEC, CAA, SIEP.
10. Identificar monumentos representativos del patrimonio cultural de Andalucía. CEC, CSC, CAA.
11. Elaborar representaciones subjetivas de alguno de los elementos artísticos más emblemáticos del patrimonio artístico cultural andaluz y nacional. CEC, CSC, CAA, SIEP.
12. Expresar sentimientos y vivencias por medio de mensajes visuales. CEC, CCL, CSC, CAA, SIEP.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR Y SU VINCULACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

PRIMER CICLO / 2º ESO

1. Reconocer en las imágenes los distintos principios perceptivos realizando composiciones con diferentes efectos visuales. CEC, CCL, CSC, CAA, SIEP.
2. Aplicar las distintas capacidades expresivas del punto y la línea, plano y textura. CEC, CAA, SIEP.

3. Utilizar las diferentes **cualidades del color** (tono, valoración, saturación) y de la luz en la naturaleza y en el entorno. CEC, CAA, SIEP.
4. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo. CEC, CAA, CSC, SIEP.
5. Aplicar las leyes del equilibrio a la composición de una imagen empleando los materiales y las técnicas con precisión y adecuación a diferentes composiciones. CEC, CAA, SIEP.
6. Utilizar diferentes técnicas gráficas según la intención comunicativa. CEC, CAA, SIEP.
7. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos de expresión, de estructuras geométricas, perspectiva. . . que dotan de mayor expresividad a la obra apreciando los distintos estilos artísticos presentes en Andalucía. CEC, CSC, CMCT, CSC, CAA, SIEP.
8. Utilizar correctamente los instrumentos de dibujo técnico en la realización de trazados geométricos. CEC, CMCT, CSC, CAA, SIEP.
9. Reconocer formas tridimensionales, el uso de secuencias rítmicas y formas modulares en la organización del espacio mediante el estudio de sus aplicaciones artísticas y su uso en los distintos estilos arquitectónicos presentes en manifestaciones populares y cultas de la arquitectura en Andalucía. CEC, CMCT, CSC, CAA, SIEP.
10. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición en base a unos objetivos prefijados y a la autoevaluación continua del proceso de realización. CEC, CAA, SIEP.
11. Exponer de forma personal, ordenada y fundamentada, valoraciones sobre obras personales y de los compañeros manifestando respeto y consideración hacia el esfuerzo y los resultados obtenidos. CEC, CSC, CAA, SIEP.
12. Manifestar actitudes de rechazo ante obras que puedan mostrar contenidos relacionados con prejuicios y valores sexistas, intolerantes y racistas. CEC, CSC, CAA, SIEP.
13. Analizar las principales manifestaciones arquitectónicas, escultóricas, cerámicas y pictóricas y el variado patrimonio artístico de Andalucía. CEC, CSC, CAA, SIEP.
14. Diferenciar los distintos estilos y tendencias de las artes visuales a través del tiempo y atendiendo a la diversidad cultural. CEC, CSC, CAA, SIEP.

B.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO OFICIAL.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR Y SU VINCULACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

SEGUNDO CICLO / 4º ESO.

Bloque 1. Expresión plástica.

Criterios de evaluación.

1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación. CEC, CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.
2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo. CEC, CD, CSC, CAA, SIEP.
3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización. CEC, CAA, CSC, SIEP.
4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística. CEC, CAA, CSC, SIEP.
5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte. CEC, CD, CSC, CAA, SIEP.

Bloque 2. Dibujo técnico.

Criterios de evaluación.

1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico. CEC, CMCT, CSC, CAA, SIEP.
2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las

artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería. CEC, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación. CEC, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

Bloque 3. Fundamentos del diseño.

Criterios de evaluación.

1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases. CEC, CD, CSC, CAA, SIEP.

2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño. CEC, CD, CSC, CAA, SIEP.

3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales. CEC, CD, CSC, CAA, SIEP.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia.

Criterios de evaluación.

1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo. CEC, CCL, CD, CSC, CAA, SIEP.

2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades. CEC, CCL, CD, CSC, CAA, SIEP.

3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes. CEC, CCL, CD, CSC, CAA, SIEP.

4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial. CEC, CCL, CD, CSC, CAA, SIEP.

C) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Algunos de los aspectos a los que atenderá son los siguientes:

- ❑ Organización y coordinación del equipo. Grado de definición. Distinción de responsabilidades.
- ❑ Planificación de las tareas. Dotación de medios y tiempos. Distribución de medios y tiempos. Selección del modo de elaboración.
- ❑ Participación. Ambiente de trabajo y participación. Clima de consenso y aprobación de acuerdos. Implicación de los miembros. Proceso de integración en el trabajo. Relación e implicación de los padres. Relación entre los alumnos y alumnas, y entre los alumnos y alumnas y los profesores.

Revisemos algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de enseñanza:

- Cuestionarios a los alumnos.
- Intercambios de información orales:
 - Entrevista con alumnos.
 - Debates.
 - Entrevistas con padres.
 - Reuniones con padres.
- Resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos.

Evaluación de la programación.

A fin de establecer una evaluación plena de todo el proceso se evaluarán los siguientes indicadores:

- ❑ Desarrollo en clase de la programación.
- ❑ Relación entre objetivos y contenidos.
- ❑ Adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales.
- ❑ Adecuación de medios y metodología con las necesidades reales.

Instrumentos de evaluación.

Para conseguir un aprendizaje significativo en el alumnado, en el área de Educación Plástica y Visual, no debemos utilizar un solo instrumento de evaluación, más bien son diversas las técnicas que nos pueden ayudar a medir su avance. Unas se relacionan más con la actividad diaria de clase mientras que otras lo hacen con las pruebas específicas de evaluación. Todas ellas van a ser empleadas en nuestro proyecto curricular de área, pero seguidamente las presentamos resumidas en los dos esquemas que mostramos a continuación.

EN EL AULA.

Autoevaluación.

A través de la utilización de diferentes instrumentos (puestas en común, entrevistas, respuestas a un cuestionario, etc.), se debe conseguir que el alumnado haga una valoración de su propio trabajo individual y colectivo.

Proyectos de investigación.

No es una mera recogida de datos de una enciclopedia, los alumnos/as deben plantearse una investigación, como el análisis de una obra de arte, utilizando un método de conocimiento estético dado por el profesorado, para llegar a unas conclusiones fundamentales y personales.

Observación.

Parecida a la anterior pero más sistemática, nos permite fijarnos en los argumentos del alumnado en los debates, en la planificación, en los trabajos en grupo, en las expresiones verbales, etc.

Evaluación estimativa.

Por medio de ella podemos captar detalles, actitudes, hábitos, habilidades, etc., que sería difícil de observar a través de otros instrumentos estandarizados.

Trabajos del alumnado.

Dentro de este apartado podemos englobar: el cuaderno de trabajo, los mapas conceptuales de unidad, el bloc con las actividades individuales, las actividades extraescolares, etc.

PRUEBAS ESPECÍFICAS DE EVALUACIÓN.

- Pruebas objetivas ampliadas.

Son divergentes, pues dejamos una vía abierta para que el alumno/a matice la respuesta. Por lo general comienzan con expresiones como, reflexiona, justifica, razona, etc.

- Pruebas basadas en la exposición de un tema.

En este tipo de pruebas el alumno/a debe tratar de explicar mediante una exposición sus conocimientos, capacidad de organización y expresión.

- Pruebas objetivas.

No son muy apropiadas para medir capacidades complejas, pero sí las relacionadas con la memorización de información.

- Pruebas de interpretación de datos.

Son muy indicadas para evaluar la capacidad de aplicar los conceptos adquiridos a nuevos casos y ejemplos.

13.- Estándares de aprendizaje.

1º CICLO. (1º E.S.O. y 2º E.S.O.)

ESTANDARES APRENDIZAJE 1º CICLO.

Bloque 1. Expresión plástica.

- 1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.
- 2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico- plásticas.
- 2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.
- 2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de gráfico o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.
- 3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)
- 4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.
- 4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.
- 4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.
- 4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno.
- 5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.
- 6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.
- 6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.
- 6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.
- 7.1. Transcribe texturas táctiles a textural visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.
- 8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.
- 8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.
- 9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.
- 10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.
- 11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.
- 11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o

degradadas.

11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.

11.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.

11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.

11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas.

11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

Bloque 2. Comunicación audiovisual.

1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.

2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.

2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.

3.1. Distingue signifiante y significado en un signo visual.

4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.

4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.

4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.

5.1. Distingue símbolos de iconos.

5.2. Diseña símbolos e iconos.

6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.

6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.

7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.

7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.

8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.

9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.

10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.

11.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual.

11.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.

12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guion técnico, story-board, realización...). Valora de manera crítica los resultados.

13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.

14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.

15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.

16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada

Bloque 3. Dibujo técnico.

1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.

2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.

3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.

- 4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.
- 5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.
- 6.1. Identifica los ángulos de 30° , 45° , 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.
- 7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.
- 8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.
- 9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.
- 10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.
- 11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.
- 11.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.
- 12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...).
- 13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.
- 14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.
- 15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.
- 16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.
- 17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.
- 18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.
- 19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.
- 20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.
- 21.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.
- 22.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.
- 22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.
- 23.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.
- 24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.
- 25.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.
- 26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.
- 27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.
- 28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.
- 29.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.

4º E.S.O.

Estándares de aprendizaje evaluables.

Bloque 1. Expresión plástica

- 1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual.
- 2.1. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión.
- 2.2. Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen.
- 2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color.
- 3.1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos.
- 3.2. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.
- 4.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.
- 5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.
- 5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen

Bloque 2. Dibujo técnico

- 1.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.
- 1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico.
- 1.3. Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces.
- 1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.
- 2.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.
- 2.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.
- 2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado.
- 2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.
- 3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.

Bloque 3: Fundamentos del diseño.

- 1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.
- 1.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal. ,.
- 2.1. Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño.
- 3.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.
- 3.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.
- 3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.
- 3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.
- 3.5. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando las realizadas por

compañeros.

Bloque 4: Lenguaje audiovisual y multimedia.

- 1.1. Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos.
- 1.2. Realiza un storyboarda modo de guion para la secuencia de una película.
- 2.1. Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara.
- 2.2. Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos.
- 2.3. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.
- 3.1. Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador.
- 3.2. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico plástico.
- 3.3. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal.
- 4.1. Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.

14.- Tablas por cursos.

En dichas tablas quedan recogidas todas las unidades didácticas que se impartirán en cada curso para alcanzar los objetivos propuestos, contenidos, criterios de evaluación, estrategias de aprendizaje y competencias clave.

1º E.S.O.

UNIDAD DIDÁCTICA	CONTENIDO	OBJETIVOS DE MATERIA.	CRITERIO DE EVALUACION Y COMPETENCIAS CLAVE.	ESTANDARES DE APRENDIZAJE.
UD 1: LENGUA-JE VISUAL.	1. Comunicación visual. - Emisor, -receptor, -mensaje, -medio.	1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales. 3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia. 6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.	1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. CMCT, CeC. 6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. CCL, CSC, SleP. 8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada. CCL, CSC, SleP.	1.1. Identifica y aplica los conocimientos básicos de los procesos perceptivos en la elaboración de trabajos. 4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes. 5.1. Distingue símbolos de iconos. 5.2. Diseña símbolos e iconos.
	2. Lenguaje visual. - Código visual -Metáforas visuales.	10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.	10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. CCL, CSC.	6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma. 6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.
	3. Percepción visual. -Efectos visuales.			8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.

	4. Finalidad de las imágenes. - F. informativa F. exhortativa. F. recreativa F. estética		11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación. CCL, CSC. 13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. CAA, CSC, CeC. 14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario. CAA, CSC, SleP. 16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo. Cd, CSC, SleP	10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual. 13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales. 14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas. 16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada
UNIDAD DIDÁCTICA	CONTENIDO	OBJETIVOS DE MATERIA.	CRITERIO DE EVALUACION Y COMPETENCIAS CLAVE.	ESTANDARES DE APRENDIZAJE.
UD2: ELEMENTOS BÁSICOS DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA.	1. El punto. - Definición. -Clasificación. -Capacidad expresiva.	1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales. 2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio. 3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia. 4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y	1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. CCL, SleP. 2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. CAA, SleP. 3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros). CAA, CeC. 4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en	1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas. 2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea. 2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de gráfico o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas. 3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.)
	2. La línea. -Definición. -Clasificación. -Capacidad expresiva.			

	3. El plano. -Definición. -Clasificación. -Capacidad expresiva.	materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora. 6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes. 7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima. 8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño. 9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución. 10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.	composiciones básicas. CAA, SleP, CeC. 7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. CMCT, CAA. 8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. Cd, CSC, 9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. CAA, CSC, SleP, CeC. 10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. CAA, SleP, CeC. 11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage. CAA, CSC, CeC.	utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...) 4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito. 6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas. 6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color. 7.1. Transcribe texturas táctiles a textural visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas. 8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales. 11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad. 11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas. 11.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales. 11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos. 11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas. 11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.
	4. La textura. -Definición. -Clasificación. -Capacidad expresiva.			
UNIDAD DIDÁCTICA	CONTENIDO	OBJETIVOS DE MATERIA.	CRITERIO DE EVALUACION.	ESTANDARES DE APRENDIZAJE.

UD 3: EL COLOR.	1. Colores primarios y secundarios. - Colores primarios y secundarios.	1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales. 2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.	1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. CCL, SleP.	3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)
	2. Cualidades del color.	3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia. 4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, su relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.	2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. CAA, SleP.	5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.
	3. Gammas cromáticas.	6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.	4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. CAA, SleP, CeC.	6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.
	4. Armonías de color.	7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima. 8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño. 9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución. 10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.	5. Experimentar con los colores primarios y secundarios. CMCT, CeC. 6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CMCT, Cd. 8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. Cd, CSC, 9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. CAA, CSC, SleP, CeC. 10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. CAA, SleP, CeC. 11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La ténpera, los lápices de grafito y de color. El collage. CAA, CSC, CeC.	8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales. 8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones. 9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. 10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos , apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos. 11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad. 11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas. 11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas. 11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.
UNIDAD	CONTENIDO	OBJETIVOS DE MATERIA.	CRITERIO DE EVALUACIÓN.	ESTANDARES DE APRENDIZAJE.

DIDÁCTICA				
UD 4: LAS FORMAS.	1. Conceptos básicos sobre formas.	1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales. 2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio. 3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia. 4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, su relaciones con otros lenguajes y	1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. CCL, SleP. 2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. CAA, SleP. 3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros). CAA, CeC. 4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en	2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea. 2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafico o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas. 3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...) 4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.
	2. Recursos para representar formas.			
	3. Expresividad de las formas.			

	4. Relaciones espaciales entre formas. materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora. 6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes. 7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima. 8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño. 9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución. 10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.	composiciones básicas. CAA, SleP. CeC. 6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CMCT, Cd. 7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. CMCT, CAA. 8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. Cd, CSC, 9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. CAA, CSC, SleP, CeC. 10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. CAA, SleP, CeC. 11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage. CAA, CSC, CeC.	4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito. 4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo. 4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno. 6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas. 8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales. 8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones. 9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. 10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos. 11.1. Utiliza con propiedad las técnicas grafico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad. 11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas. 11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades grafico – plásticas. 11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.	
UNIDAD DIDÁCTICA	CONTENIDO	OBJETIVOS DE MATERIA.	CRITERIO DE EVALUACION.	ESTANDARES DE APRENDIZAJE.

UD 5: TRAZADOS GEOMÉTRI COS.	1. La geometría y sus elementos.	1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales. 2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio. 3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia. 4. expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, su relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.	1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. CMCT, SLeP. 2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes. CMCT. 3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. CMCT. 4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. CMCT.	1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma. 3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión. 6.1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón. 7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás. 8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás. 9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás. 10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.
	2. Instrumentos de dibujo.			
	3. Rectas en el plano.			
	4.Recta, semirrecta y segmento.			
	5. Ángulos.			

	6. Circunferencia.	5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades. 6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes. 7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima. 8. representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño. 9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución. 10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.	5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. CMCT. 6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. CMCT. 7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos. CMCT. 8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. CMCT. 9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás. CMCT. 10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. CMCT. 11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales. CMCT.	11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales. 12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...). 13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos. 14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas. 16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto. 17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero. 18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal. 19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular. 20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia. 22.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas. 22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.
UNIDAD DIDÁCTICA	CONTENIDO	OBJETIVOS DE MATERIA.	CRITERIO DE EVALUACION.	ESTANDARES DE APRENDIZAJE.
UNIDAD DIDÁCTICA 6: FORMAS POLIGONALES.	1. Los polígonos.	1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.	13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. CMCT.	6.1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.
	2. Los triángulos.	2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversi-	14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos). CMCT.	8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás. . 10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.

	3. Construcción de triángulos.	dad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio. 3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.	15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo. CMCT.	11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.
	4. Cuadriláteros.	4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, su relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.	16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos. CMCT, Sie.	13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.
	5. Construcción de cuadriláteros. 6. Construcción de polígonos regulares	5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.	17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros. CMCT. 18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos. CMCT.	14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas. 16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto. 17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero. 18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal. 19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.

	7. Construcción de polígonos estrellados.	6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes. 7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima. 8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño. 9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución. 10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.	19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares. CMCT. 20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. CMCT.	20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia. 22.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas. 22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.
--	---	---	---	--

2º E.S.O.

UNIDAD DIDÁCTICA	CONTENIDO	OBJETIVOS DE MATERIA.	CRITERIO DE EVALUACION Y COMPETENCIAS CLAVE.	ESTANDARES DE APRENDIZAJE.
UD 1: FIGURAS GEOMÉTRICAS.	1. Trazados geométricos básicos.	1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.	1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. CMCT, SIeP.	4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.
	2. Construcción de polígonos regulares conocido el lado.	2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.	2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes. CMCT.	5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.
	3. Construcción de polígonos regulares conocido el radio de la circunferencia circunscrita.	3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.	3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. CMCT.	6.1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.
	4. Polígonos estrellados y espirales.	4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.	4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. CMCT.	7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.
	5. Óvalos y ovoides.	5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor	5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. CMCT.	8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.
			6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. CMCT.	10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla.
			7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos. CMCT.	También utilizando regla, escuadra y cartabón.
			8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. CMCT.	11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.
			9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás. CMCT.	11.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.
				12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...).
				13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.

	6. Tangencias. y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades. 7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima. 8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño. 9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución. 10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.	10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. CMCT. 11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales. CMCT. 12. Conocer lugares geométricos y definirlos. CCL, SleP. 13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. CMCT. 14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos). CMCT. 15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo. CMCT. 16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos. CMCT, Sle. 17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros. CMCT. 18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos. CMCT. 19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares. CMCT. 20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. CMCT. 21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado. CMCT. 22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces. CMCT, SleP. 23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias. CMCT. 24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides. CMCT, SleP. 25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5	14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas. 15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes. 19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular. 20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia. 21.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado. 22.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas. 22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas. 23.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor. 24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos. 25.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros. 26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos. 27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas. 28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos. 29.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.
--	---	--	---

UNIDAD DIDÁCTICA	CONTENIDO	OBJETIVOS DE MATERIA.	CRITERIO DE EVALUACION Y COMPETENCIAS CLAVE.	ESTANDARES DE APRENDIZAJE.
UD 2: PERCEPCIÓN VISUAL.	1. La percepción visual y la observación.	1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.	1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. CMCT, CeC.	1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.
	2. Los principios perceptivos.	2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.	2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias. CMCT, CeC.	2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.
	3. Efectos visuales.	3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.	3. Identificar signifiicante y significado en un signo visual. CAA, CeC.	2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.
	4. Ilusiones ópticas.	4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.	4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. CAA, CSC.	3.1. Distingue signifiicante y significado en un signo visual.
	5. La comunicación visual.		5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signifiicante-significado: símbolos e iconos. CAA, CSC.	4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.
	6. El lenguaje visual.		6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. CCL, CSC, SleP.	4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.
			7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma. Cd, CSC, SleP.	4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.
				5.1. Distingue símbolos de iconos.
				5.2. Diseña símbolos e iconos.
				6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.
				6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las

	7. Funciones de las imágenes.	6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes. 7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima. 9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución. 10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.	9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. CMCT, SleP. 10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. CCL, CSC. 11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación. CCL, CSC. 12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones. CCL, CSC, SleP. 13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. CAA, CSC, CeC. 14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario. CAA, CSC, SleP. 15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra. CAA, CSC, CeC. 16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo. Cd, CSC, SleP.	herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado. 7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía. 7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas. 10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual. 11.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual. 11.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales. 12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, story board, realización...). Valora de manera crítica los resultados. 13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales. 14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas. 15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.
UNIDAD DIDÁCTICA	CONTENIDO	OBJETIVOS DE MATERIA.	CRITERIOS DE EVALUACION.	ESTANDARES DE APRENDIZAJE.
U D 3 : ANÁLISIS	1. Cualidades de las formas.	1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.	1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. CCL, SleP. 2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. CAA, SleP.	2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico- plásticas.

D E L A S FORMAS.	2. Dibujo de formas.	2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.	3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros). CAA, CeC.	2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.
	3. Expresividad de las formas.	3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas,	4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. CAA, SleP. CeC. 5. Experimentar con los colores primarios y secundarios. CMCT, CeC.	2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafico o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.

	4. Estilos artísticos.	contribuyendo a la comunicación y a la convivencia. 4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora. 6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes. 7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima. 8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño. 9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución. 10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.	6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CMCT, Cd. 8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. Cd, CSC, 9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. CAA, CSC, SleP, CeC. 10. dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. CAA, SleP, CeC. 11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. el collage. CAA, CSC, CeC.	3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...) 4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo. 4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito. 4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo. 4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno. 5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios. 6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas. 6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas. 6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color. 8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales. 8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones. 9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. 10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos,
--	--------------------------------------	--	---	--

UNIDAD DIDÁCTICA	CONTENIDO	OBJETIVOS DE MATERIA.	CRITERIO DE EVALUACION.	ESTANDARES DE APRENDIZAJE.
UD 4: EL COLOR.	1. La naturaleza del color.	1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.	1. 1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. CCL, SleP.	2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafico o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.
	2. Síntesis aditiva o mezcla de colores luz.	2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.	3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros). CAA, CeC.	3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)
	3. Síntesis sustractiva o mezcla de colores pigmento.	3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.	5. Experimentar con los colores primarios y secundarios. CMCT, CeC.	4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.
	4. La codificación del color.	4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio	6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CMCT, Cd.	4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.
			8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. Cd, CSC,	4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno.
			9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. CAA, CSC, SleP, CeC.	
			10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. CAA, SleP, CeC.	

	5. Armonías cromáticas.	de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora. 6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes. 7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima. 8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño. 9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución. 10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.	11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. el collage. CAA, CSC, CeC.	5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios. 6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas. 6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas. 6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color. 8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales. 8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones. 9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. 10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos , apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos. 11.1. Utiliza con propiedad las técnicas grafico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad. 11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas. 11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas. 11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades grafico – plásticas.
--	---------------------------------------	---	--	--

UNIDAD DIDÁCTICA	CONTENIDO	OBJETIVOS DE MATERIA.	CRITERIO DE EVALUACION.	ESTANDARES DE APRENDIZAJE.
UD 5: LUZ Y VOLUMEN.	1. La luz como elemento de expresión.	1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.	1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. CCL, SleP.	1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones grafico plásticas propias y ajenas.
	2. Cualidades de la luz.	2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la	3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros). CAA, CeC. 4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. CAA, SleP. CeC.	2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones grafico- plásticas. 2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos

	3. Representación del volumen: el claroscuro. diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio. 3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia. 4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora. 6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes. 7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima. 8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño. 9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución. 10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la	8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. Cd, CSC, 9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. CAA, CSC, SleP, CeC. 10. dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. CAA, SleP, CeC. 11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. el collage. CAA, CSC, CeC.	grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafico o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas. 3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...) 4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito. 4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno. 6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas. 8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales. 10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos. 11.1. Utiliza con propiedad las técnicas grafico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad. 11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas. 11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.
--	---	--	--

UNIDAD DIDÁCTICA	CONTENIDO	OBJETIVOS DE MATERIA.	CRITERIO DE EVALUACION.	ESTANDARES DE APRENDIZAJE.
UNIDAD DIDÁCTICA 6: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN. PERSPECTIVA CÓNICA.	1. Sistema diédrico.	1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.	1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. CMCT, SIeP.	27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.
	2. Representación diédrica de sólidos.	2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.	2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes. CMCT.	28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.
	3. Sistema axonométrico.	3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.	27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales. CMCT, CAA.	29.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.
	4. Normas de acotación.	4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.	28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales. CMCT, CAA.	
	5. Fundamentos de la perspectiva cónica.	6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.	29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos. CMCT, CAA	
	6. Perspectiva cónica frontal.	7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales		

	7. Perspectiva cónica oblicua.	que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima. 8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño. 9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución. 10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia		
--	--------------------------------	---	--	--

4º E.S.O.

UNIDAD DIDÁCTICA	CONTENIDO	OBJETIVOS DE MATERIA.	CRITERIO DE EVALUACION Y COMPETENCIAS CLAVE.	ESTANDARES DE APRENDIZAJE.
UD 1: LAS FORMAS EN LA NATURALEZA.	1. Análisis y representación de las formas naturales.	1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales. 2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.	1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación. CSC, SIEP, CEC.	1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual. 2.1. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión. 2.2. Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen. 2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color.
	2. Estructuras de los vegetales.	3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.		

	3. Estructuras de los animales. 4. El paisaje.	4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora. 5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades. 6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes. 7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima. 8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño. 9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución. 10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.	2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo. CD, SIEP, CEC. 3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización. CAA, CSC, SIEP. 4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística. CAA, CSC, SIEP. 5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte. CCL, CSC, CEC.	3.1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos. 3.2. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades. 4.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo. 5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.
UNIDAD DIDÁCTICA	CONTENIDO	OBJETIVOS DE MATERIA.	CRITERIO DE EVALUACION Y COMPETENCIAS CLAVE.	ESTANDARES DE APRENDIZAJE.
	1. Configuración y estética de las ciudades.	1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales. 2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad,	1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de	1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual. 2.1. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos,

UD 2: EL PAISAJE URBANO Y SU EXPRESIÓN EN EL ARTE.	2. Elementos compositivos del paisaje urbano.	contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio. 3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia. 4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.	su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación. CSC, SIEP, CEC.	empleando los materiales y las técnicas con precisión. 2.2. Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen.
	3. Representación del espacio.	5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.	2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo. CD, SIEP, CEC.	2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color.
	4. Elementos visuales del paisaje urbano.	6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes. 7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima. 8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño. 9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución. 10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.	3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización. CAA, CSC, SIEP. 4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística. CAA, CSC, SIEP. 5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte. CCL, CSC, CEC.	3.1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos. 3.2. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades. 4.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo. 5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma. 5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen 2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado. 2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.
UNIDAD DIDÁCTICA	CONTENIDO	OBJETIVOS DE MATERIA.	CRITERIO DE EVALUACION.	ESTANDARES DE APRENDIZAJE.

U D 3 : ASPECTOS PLÁSTICOS DE LA FIGURA HUMANA.	1. Anatomía y proporción en la figura humana.	1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales. 2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.	1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación. CSC, SIEP, CEC.	1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual. 2.1. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión.
	2. Movimiento y equilibrio.	3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia. 4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.	2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo. CD, SIEP, CEC.	2.2. Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen. 2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color.
	3. Estructura del rostro.	5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.	3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización. CAA, CSC, SIEP.	3.1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos. 3.2. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.
	4. Interpretaciones populares de la figura humana.	6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.	4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística. CAA, CSC, SIEP.	4.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo. 5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen,

	5. La figura humana en el cómic.	7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima. 8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño. 9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución. 10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.	5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte. CCL, CSC, CEC.	así como los elementos compositivos de la misma.
UNIDAD DIDÁCTICA	CONTENIDO	OBJETIVOS DE MATERIA.	CRITERIO DE EVALUACION.	ESTANDARES DE APRENDIZAJE.
U D 4 : FUNDAMENTOS DEL DISEÑO.	1. Modalidades y función del diseño.	1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.	1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases. CSC, SIEP, CEC.	1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.
	2. Elementos visuales del diseño.	2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.	2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño. CD, CEC.	1.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal.
	3. El color en el diseño.	3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.	3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la	2.1. Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño.
	4. Formas básicas del diseño.	4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.		3.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.
				3.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.

	5. Composiciones modulares.	5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades. 6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes. 7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima. 8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño. 9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución. 10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.	creación de ideas originales.CAA, SIEP, CEC. 1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico. CMCT, CAA. 2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería. CMCT, CSC, CEC. 3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación. CMCT, CD, SIEP.	3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas. 3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño. 3.5. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando las realizadas por compañeros. 1.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo. 1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico. 1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales. 2.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.
UNIDAD DIDÁCTICA	CONTENIDO	OBJETIVOS DE MATERIA.	CRITERIO DE EVALUACION.	ESTANDARES DE APRENDIZAJE.
UD 5: DISEÑO GRÁFICO.	1. Áreas y finalidades del diseño gráfico.	1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.	1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases. CSC, SIEP, CEC.	1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.
	2. La imagen corporativa de empresa.	2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.		

	3. Diseño de embalajes.	3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.	2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño. CD, CEC. 3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.CAA, SIEP, CEC.	3.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio. 3.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa. 3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas. 3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño. 3.5. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando las realizadas por compañeros.
	4. Diseño de logotipos: espirales, óvalos y ovoides.	4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora. 5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.		
	5. Diseños de comunicación visual.	6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.		
	6. Diseño editorial.	7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima. 8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño. 9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución. 10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.		
UNIDAD DIDÁCTICA	CONTENIDO	OBJETIVOS DE MATERIA.	CRITERIO DE EVALUACION.	ESTANDARES DE APRENDIZAJE.

UNIDAD DIDÁCTICA 6: DISEÑO PUBLICITARIO.	1. Fundamentos de la publicidad.	1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.	1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo. CCL, CSC, SIEP.	1.1. Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos.
	2. El diseño publicitario.	2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.	2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades. CAA, CSC, CEC.	2.2. Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos.
	3. Estilos publicitarios.	3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.	3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés	2.3. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades. 3.1. Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador. 3.2. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.

	4. Elementos y composición de los mensajes publicitarios.	4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora. 5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades. 6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes. 7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima. 8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño. 9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución. <i>10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.</i>	por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes. CD, SIEP. 4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial. CCL, CSC.	3.3. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal. 4.1. Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.
UNIDAD DIDÁCTICA	CONTENIDO	OBJETIVOS DE MATERIA.	CRITERIO DE EVALUACION.	ESTANDARES DE APRENDIZAJE.

UNIDAD DIDÁCTICA 7: IMÁGENES DIGITALES. CREACIÓN DE IMÁGENES POR ORDENADOR.	1. Características de la imagen digital.	1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales. 2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.	1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo. CCL, CSC, SIEP.	1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.
	2. El bit y la profundidad de color.	3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.	2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades. CAA, CSC, CEC.	1.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal.
	3. La cámara digital.	4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.	3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes. CD, SIEP.	2.1. Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño.
	4. Multimedia e interactividad.	5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.	4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial. CCL, CSC.	3.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.
	5. Programas de tratamiento de imágenes.	6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.	1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases. CSC, SIEP, CEC.	3.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.
	6. Programas de diseño gráfico.	7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.		3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas. 3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño. 3.5. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando las realizadas por compañeros.

	7. Programas de animación.	8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño. 9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución. <i>10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.</i>	2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño. CD, CEC. 3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.CAA, SIEP, CEC.	3.1. Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador. 3.2. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico. 3.3. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal. 4.1. Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.
--	-----------------------------------	--	--	--

15.- Actividades para el desarrollo del currículo durante la ausencia del profesorado.

Las láminas para trabajar durante la ausencia del profesorado se entregarán a jefatura de estudios o se subirán el día antes a la plataforma Intranet y se tendrá una copia en el casillero del departamento de Dibujo.

Las láminas propuestas han sido tomadas de algunos libros de dibujo y otras han sido diseñadas por el departamento de dibujo.

16.-Anexos, recursos y bibliografía.

ANEXOS

EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA

Video presentación en la Pdi: <http://es.youtube.com/watch?v=4Y3uNNcU06s>

3 ejemplos de Webquest para conocer e investigar sobre los derechos fundamentales:

http://www.phpwebquest.org/wq/derechos_humanos2/index.htm

<http://iesdepastoriza.edu.xunta.es/xente/ignaciomv/WQDDHH/Webquest%20Derechos%20Humanos.htm>

<http://www.eduteka.org/WebquestDerechosHumanos.php>

Concurso fotográfico “los Derechos Humanos en nuestra sociedad global”. Se seleccionara 4 imágenes que formaran parte de la Campaña “Día de derechos humanos”. (Día 10 de diciembre 2008), diseñada por Los alumn@s de 3º, para un público objetivo de cursos inferiores.

http://videoseducativos.es/ficha.php?id_prod=447&id=&idcat=52

EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA.

Las actividades elegidas para desarrollar este año, giran en torno a propuestas de <http://www.escolapau.org/castellano/programas/educacion.htm> , donde existe diversas propuestas para abordar este tema, en especial para esta materia, hemos elegido la propuesta de actividades de rol:

La expresión, el teatro y la educación para la paz. (<http://www.escolapau.org/img/programas/educacion/publicacion008e.pdf>)

En el centro se celebra el día internacional para la paz, para el cual se realiza todos los años un mural colectivo en el curso de 4º ESO, sobre el tema de la paz y la convivencia en el centro, entre otras actividades.

EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL

En el aula se fomenta el reciclaje, estableciendo el aula de Plástica y visual como punto de reciclaje de Papel, así como, la aceptación de trabajos en formatos digitales, la lectura de e-book, el reciclado de materiales diversos como soportes para la entrega de trabajos. Etc.

Se fomentará el uso del buscador medioambiental: <http://www.ecoogler.com>.

Por cada 10.000 búsquedas/hojas, Acoger dona el dinero necesario para que se plante un árbol en el Amazonas. (ONG Aquaverde)

<http://www.blackle.com/> El hecho de que el color de la pantalla de Google sea negra, hace que se ahorre 750 megavatios/hora, aparte de contribuir a la salud visual del alumn@.

EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR

Ver unidad didáctica de la publicidad + Saludactiva2008.com.

En concreto intentaremos trabajar el tema de la imagen estética, la ropa y los hábitos de consumo innecesario, como medio de autoafirmación e inclusión social, buscando evitar posturas radicales que lleven al alumn@ a convertirse en una marioneta consumista y regida por preceptos poco saludables que desemboquen en anorexias, sentimiento de vacío interior, consumismo compulsivo, etc.

Campañas publicitarias Web para colgar como publicidad en el Blog-art III, soporte banner, gif animado, etc.

Educación para igualdad de oportunidades entre los sexos

Los agrupamientos mixtos dentro del aula, contribuirán a trabajar este aspecto. En este curso se ha seleccionado una webquest relacionada con la violencia de género, con la intención de fomentar pautas de pensamiento y comportamiento encaminadas a erradicar este tipo de violencia y promover la igualdad entre sexos:

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/iespuertadelmar/webquest%20violencia%20de%20genero/tareas.html>.

Para después realizar una actividad de debate, continuada con elaboración de un comics en grupos, en el que se ponga de manifiesto comportamientos no sexistas dentro del aula y el centro que resuman lo debatido.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Videos motivadores: Las drogas te vuelven feo + videos relacionados sobre el alcohol, cocaína, etc.

Se trabajará dentro del aula, campañas antitabaco y antidrogas, desde la perspectiva del fomento de hábitos saludables de diversión y entretenimiento, mediante actividades de creación fotográfica, anuncios, comics, action-rol, etc.

Visionado del documental Supersize me + Saludactiva2008

EDUCACIÓN VIAL

El tema de la educación vial tiene dos vertientes, una engloba en la lectura de señalética vial, el uso de las construcciones técnicas, para diseñar nuevas señales de tráfico. La actividad se centrará en la creación de señales de tráfico para el tránsito en el centro, incorporando señales viales al entorno del centro.

La segunda vía está encaminada a la concienciación de conducir de forma responsable y cívica, respetando las normas, y el rechazo social ante el alcohol y las drogas al volante. Se buscará que cada alumn@ o grupo de alumn@s cree un cuento ilustrado o comics (técnica libre) de no más de 5 páginas, donde se denuncie los comportamientos negativos al volante y su causalidad en la sociedad.

LA COMPRENSIÓN Y LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Ver apartado fomento de la lectura y la comprensión escrita.

LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Se trabajara en todo la materia, tanto como recurso como contenido dentro del currículo. Si es posible dentro de las actividades extraescolares, se ha diseñado cine-club con una serie de películas relacionadas con el mundo de la comunicación audiovisual: Buenas noches, buena suerte + Ed TV + el show de Truman.

LAS TIC

Se contribuye a su uso gracias a la incorporación de la Pdi, la sala de informática y el correo electrónico.

BIBLIOGRAFIA

- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (Texto consolidado, 30-07-2016).
- INSTRUCCIÓN 21/2016, de 16 de septiembre, de la Dirección General de Ordenación Educativa, por la que se determinan aspectos relativos al procedimiento de concesión de los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria.
- REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).
- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).
- INSTRUCCIÓN 12/2016, de 29 de junio, de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre la configuración de la oferta educativa para la matriculación del alumnado en las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2016/17.
- DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- ORDEN ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación (BOE 05-04-2016).
- INSTRUCCIONES de 22 de enero de 2016, sobre la organización y la realización de las pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas mayores de 18 años, en las convocatorias de abril y junio de 2016.
- INSTRUCCIONES de 8 de junio de 2015, por las que se modifican las de 9 de mayo de 2015, de la Secretaría General de Educación de la Consejería

de Educación, Cultura y Deporte, sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y otras consideraciones generales para el curso escolar 2015/2016.

- INSTRUCCIONES de 9 de mayo de 2015, de la Secretaría General de de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y otras consideraciones generales para el curso escolar 2015/16.
- CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 01-05-2015).
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).
- REAL DECRETO 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios (BOE 30-07-2014).
- ORDEN de 12 de diciembre de 2012, por la que se modifica la de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía (BOJA 21-01-2013).
- REAL DECRETO 1190/2012, de 3 de agosto, por el que se modifican el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, y el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 04-08-2012).
- REAL DECRETO 881/2012, de 1 de junio, de modificación de la disposición adicional primera del Real Decreto 1146/2011, de 29 de julio, sobre el calendario de implantación del régimen de Enseñanza Secundaria Obligatoria (BOE 02-06- 2012).
- Corrección de errores del REAL DECRETO 1146/2011, de 29 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, así como los Reales Decretos 1834/2008, de 8 de noviembre, y 860/2010, de 2 de julio, afectados por estas modificaciones (BOE 24-09-2011).
- REAL DECRETO 1146/2011, de 29 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, así como los Reales Decretos 1834/2008, de 8 de noviembre, y 860/2010, de 2 de julio, afectados por estas modificaciones (BOE 30-07-2011).
- ORDEN de 8-1-2009, por la que se regulan las pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, para personas mayores de dieciocho años.

- Aclaraciones de 4-10-2007, de la Directora General de Formación Profesional y Educación Permanente, sobre el acceso del alumnado al Nivel II de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria para las personas adultas.
- ORDEN de 10-8-2007, por la que se regula la Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas. (BOJA 31-8-2007)
- DECRETO 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en Andalucía. (BOJA 8-8-2007)
- ORDEN ECI/1845/2007, de 19 de junio, por la que se establecen los elementos de los documentos básicos de evaluación de la educación básica regulada por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como los requisitos formales derivados del proceso de evaluación que son precisos para garantizar la movilidad del alumnado. (BOE 22-6-2007)
- ORDEN de 15-1-2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística. (BOJA 14-2-2007)
- REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. (BOE 5-1-2007)
- ORDEN de 5-9-2006, por la que se amplían las horas de función directiva a los Directores y Directoras de los Institutos de Educación Secundaria y Centros de Enseñanza de Régimen Especial, a excepción de los Conservatorios Elementales de Música. (BOJA 22-9-2006).
- ORDEN de 11-5-2006, conjunta de las Consejerías de Economía y Hacienda y de Educación, por la que se regula la gestión económica de los fondos con destino a inversiones que perciban con cargo al presupuesto de la Consejería de Educación los centros docentes públicos de educación secundaria, de enseñanzas de régimen especial a excepción de los Conservatorios Elementales de Música, y las Residencias Escolares, dependientes de la Consejería de Educación. (BOJA 25-5- 2006)

17.-Web de interés.

Entre algunas Webs de interés para dicha materia podemos encontrar:

Historia del Arte:

- <http://artespana.nosdomains.com/biografia/biografias.htm>

Trabajos con diversos materiales y materiales reciclados:

- <http://www.escuelasonissperu.com/pagina102.html>
- <http://blog.educastur.es/luciaag/>
- http://www.solomanualidades.es/manualidades_material_reciclado.html

Tutoriales photoshop:

- <http://www.youtube.com/watch?v=QubaAFExiLk&feature=channel>
- <http://www.youtube.com/watch?v=yxtq5ljLZhI&feature=related>
- <http://www.youtube.com/watch?v=Weni4Hh2S4Y&feature=channel>

- <http://www.youtube.com/watch?v=UTOecw4mM3o&feature=channel>

Generales:

Enciclopedia digital del centro (editorial Planeta)

www.taschen.com

www.enfocarte.com

www.cacmalaga.org

www.arco.ifema.es

www.arts-history.mx

www.artres.com

www.arts.org.uk

www.arte10.com

www.centrodearte.com

www.ciudadfutura.com

<http://museoprado.mcu.es>

www.elniñodelaspinturas.com

www.educared.org